

Nº 201 PUX

17:14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 939

Fecha: 21/06/2023

Asiento N° 2923

Compromiso N° 14

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: C DP CONSTRUCCIONES CIVILES ✓

USD 34,736.51 ✓

LA SUMA DE: TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS Dolares 51/100 Ctv

PUYO, 21 de Junio del 2023

DETALLE DEL COMPROBANTE:

C DP CONSTRUCCIONES CIVILES.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 DEL PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA. REFERENCIA ASIEN TO DE DIARIO N 2258 DE FECHA 09/05/2023.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 3001539862	C DP CONSTRUCCIONES CIVILES	34,736.51
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		34,736.51

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	34,736.51	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		34,736.51 ✓
SUMA o PASAN USD		34,736.51	34,736.51

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.506.750199.000.000 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			34,736.51 ✓
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	34,736.51

LCDO. ANDRE GRANDA  
Prefecto Provincial

LCDA. MARILU ORDOÑEZ.  
Directora Financiera E.

LCDO. MARCELO CUEVA.  
Jefe De Contabilidad

ING. GABRIEL SOS  
Tesorero

TRB 244  
22/06/23  
DB:19



Pastaza 21 JUN 2023

Fecha:

Recibido: Eryka

Número: 5543-M Hora: 15:42

**Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5543-M**

**Puyo, 21 de junio de 2023**

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** ENTREGA DE EXPEDIENTES ORIGINALES PARA SU REVISIÓN Y CONFORMIDAD

En respuesta al Documento No. GADPPZ-FINANCIERO-2023-2233-M, manifiesto que la ingeniera Eryka Silva Manzano – Subdirectora de Fiscalización ha procedido a revisar los expedientes originales de las planillas de obras que se detallan a continuación, su pronunciamiento es que los procesos se encuentran con todos los habilitantes; por lo que, se solicita se continúe con trámite administrativo correspondiente.

FECHA	COMPROBANTE DE DIARIO	DETALLE DE OBRA
09/05/2023	CE 1248 ✓	C DP CONSTRUCCIONES CIVILES.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 DEL PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
09/05/2023	CE 1224 ✓	C DP CONSTRUCCIONES CIVILES.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 01 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 01 DEL PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
13/03/2023	CE 634 ✓	CONSORCIO PUENTE EL OSO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N3 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N3 DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OSO, VIA CHAPINTSA - SHARUP. ABS 4+040, PARROQUIA SIMON BOLIVAR , CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA.
15/06/2023	CE 1628 ✓	CONSORCIO PUENTE EL OSO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N05 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N05 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OSO, VIA CHAPINTSA - SHARUP. ABS 4+040, PARROQUIA SIMON BOLIVAR , CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA.

Atentamente,



**Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5543-M**

**Puyo, 21 de junio de 2023**

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas  
**DIRECTOR DE FISCALIZACION**

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5537-M

Anexos:

- memorando\_nro.\_gadppz-fiscalizacion-2023-5537-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:  
**JAIR FERNANDO  
LEDESMA BASTIDAS**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****COMPROBANTE DE DIARIO N° 1248**

Fecha: 09/05/2023

Asiento N° 2258

Compromiso N° 14

Retención N° 001-010-000020859

## DETALLE DEL COMPROBANTE:

C DP CONSTRUCCIONES CIVILES.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 DEL PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

Usuario: ALE

## DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No Autorización	Valor
04/05/2023 ✓	FACTURA ✓	✓ 001001000000010 01234567813	79,813.01 ✓

## APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	8,551.39	
1.5.1.51.99.001	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	71,261.62	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		70,014.54 ✓
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		1,247.08 ✓
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		8,551.39
SUMAN o PASAN USD		79,813.01	79,813.01

## APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.506.750199.000.000 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		71,261.62	
TOTAL GASTOS USD	0.00	71,261.62	0.00

LCDA. MARILU ORDOÑEZ  
Contadora General

ING. ALEXANDRA POZO  
Contador 1

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## COMPROBANTE DE DIARIO N° 1249

Fecha: 09/05/2023

Asiento N° 2259

Compromiso N° 14

### DETALLE DEL COMPROBANTE:

C DP CONSTRUCCIONES CIVILES.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N02 DEL PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA COBRO DEL ANTICIPO.

Usuario: ALE

#### APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	35,278.03	
1.1.2.03.01.001	ANTICIPO A CONTRATISTAS		35,278.03
SUMAN o PASAN USD		35,278.03	35,278.03

#### APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.506.750199.000.000 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			35,278.03
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	35,278.03

LCDA. MARILU ORDOÑEZ  
Contadora General

ING. ALEXANDRA POZO  
Contador 1

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## Compromiso No: 14

Transacción No: 21

Fecha: 05/01/2023

Proveedor: C DP CONSTRUCCIONES CIVILES

Identificación: Ruc 1691728801001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D505 CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL

Actividad: 506 CONSTRUCCION PUENTES

### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO	7584-M	07/10/2022	0.00	CONTABILIDAD

#### DETALLE:

C DP CONSTRUCCIONES CIVILES.- CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA (LUZ 75=M)  
UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D505.506.750199.000.000 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	244,745.71	722,321.80
Total =>	244,745.71	722,321.80



Firmado electrónicamente por:  
FRANCISCO RIGOBERTO  
GREFA RIVADENEYRA

Subdirector Financiero

05/01/2023 14:14

Página 1/1



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 3-7-2023

Hora: 13:50:56

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: SOSA ESPINEL GABRIEL ALEJANDRO 1210014

Num. Ced o Ruc:1691728801001

Institución Pública: GAD PROV PASTAZA						# Cta.: 1210014		
Fecha de Transferencia : 2023-06-23 00:00:00.0								
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion
BANECUADOR B.P.	3001539862	1,182.81	1691728801001	C DP CONSTRUCCINES CIVILES	1	23-06-2023 17:43:20	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 938
BANECUADOR B.P.	3001539862	34,736.51	1691728801001	C DP CONSTRUCCINES CIVILES	1	23-06-2023 17:43:20	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 939
<b>Total:</b>		<b>35,919.32</b>	<b>Reg.:2</b>					

[Atrás](#)



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
**PROVINCIAL DE PASTAZA**

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Telefono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000020859

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0905202307166000017000120010100000208591438914210

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

11/05/2023 16:47:55

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0905202307166000017000120010100000208591438914210

Razon Social / Nombres y Apellidos: C DP CONSTRUCCINES CIVILES

RUC/CI: 1691728801001

Fecha Emisión: 09 de Mayo del 2023

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
001-001-000000010	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	71,261.62	1,247.08
001-001-000000010	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	8,551.39	8,551.39
				Total	9,798.47

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



**C&DP**  
CONSTRUCCIONES  
CIVILES

R.U.C.: 1691728801001

## FACTURA

No. 001-001-000000010

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0405202301169172880100120010010000000101234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 04/05/2023 16:31:49.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



0405202301169172880100120010010000000101234567813

C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

Dirección Matriz: Parroquia San Jose km 25 via Tena

Dirección Sucursal: Parroquia San Jose km 25 via Tena

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación: 1660000170001

Fecha de Emisión 04/05/2023

Guía Remisión:

Dirección FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001	014	1	PLANILLA DE AVANCE DE	CONSTRUCCION PUENTE			70,556.06	0.00	0.00	0	70556.06

CARROZAB  
LE SOBRE  
EL RIO  
RIBADENEI  
RA (LUZ  
75=M),  
UBICADO  
EN EL  
SECTOR  
SAN JOSE  
2,  
PARROQUI  
A SAN  
JOSE,  
CANTON  
SANTA  
CLARA,  
PROVINCIA  
DE  
PASTAZA.

001	015	1	REAJUSTE PROVISIONAL				705.56	0.00	0.00	0	705.56
-----	-----	---	----------------------	--	--	--	--------	------	------	---	--------

Información Adicional



Dirección FRANCISCO DE ORELLANA Y 27  
DE FEBRERO  
Teléfono 032885380  
Email contabilidad@pastaza.gob.ec

SUBTOTAL 12%	71261.62
SUBTOTAL IVA 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	71261.62
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	8551.39
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	79813.01

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	79813.01

## GAD PROVINCIAL DE PASTAZA CONTROL PREVIO

<b>CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M), UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.</b>		<b>FINANCIERO</b>			
<b>CONTRATISTA:</b>	C & DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. CON SU REPRESENTANTE LEGAL, EL ING. PARRA USHCA CRISTIAN FERNANDO	<b>TIPO DE PROCESO</b>		<b>TIPO DE PROCESO</b>	
<b>DOCUMENTO:</b>	SOLICITUD DE PAGO	CONTRATO	PLANILLA	CONTRATO	PLANILLA
<b>CONCEPTO:</b>	PLANILLA DE AVANCE Nº 02		x		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO:</b>	19 DE ABRIL DE 2023				
<b>TIPO DE PROCESO</b>	COTO-GADPPz-022-2022				
<b>VALOR SIN IVA:</b>	\$35.983,59	<b>APLICA</b>		<b>APLICA</b>	
	<b>CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Requerimiento	X			
2	Estudios del proyecto				
3	Informe técnico y económico				
4	Factibilidad Ambiental				
5	Certificación POA				
6	Certificación Presupuestaria				
7	Convenio				
8	Pliegos del Procedimiento				
9	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas				
10	Resolución de Adjudicación				
11	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato				
12	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo				
13	Certificado de no Adeudar al GADPPz				
14	Documentos Personales / Representante Legal				
15	Certificación Bancaria				
16	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)				
17	RUC Actualizado				
18	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)				
	Planilla de Reajuste de de precios del Anticipo				
19	Orden de Inicio de Trabajos				
20	Planilla de obra con informe de Fiscalización (Fiscalizador)	X		✓	
21	Anexos de Obra	X		✓	
22	Cuadro de Diferencia de Cantidades	X			
23	Conformidad Ambiental				
24	Informe de avance de Obra de Administrador de contrato	X		✓	
25	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales ( IESS) Planilla	X		✓	
26	Certificado de no ser obra nueva				
27	Multa				
28	Autorizacion de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos				
29	Autorizacion de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos				
30	Certificado que no es obra nueva				
31	Solicitud de recepción de Obra				
32	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	X		✓	
33	Solicitud de pago del Director de la Unidad al Financiero	X		✓	
34	Factura/Nota de Venta			✓	
35	Validación de la factura/Nota de Venta			✓	
36	Acta de repecion provisional				
<b>OBSERVACIONES:</b>					
Revisado por:					
 Firmado electrónicamente por: <b>DANIEL ANIBAL RAMOS</b> CAMPANA		 Firmado electrónicamente por: <b>MERCY JOHANNA</b> QUISHPI CUENCA			
<b>DEPARTAMENTO</b>			<b>DEPARTAMENTO</b>		
<b>SOLICITANTE DEL TRAMITE/ OBRAS PÚBLICAS</b>			<b>FINANCIERO</b>		



Pastaza

Fecha:

21 ABR 2023

Recibido:

Poo Pea

Número:

5005 Hora: 14h18

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5005-M

Puyo, 21 de abril de 2023

**PARA:** Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero  
**Director Financiero (E)**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 02 DEL PROCESO COTO-GADPPZ-022-2022 "CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENERIA (LUZ 75=M), UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En referencia a los documentos: SN-GADPPZ-2023 de fecha 05 de abril de 2023, suscrito por el ingeniero Cristian Parra – Gerente General de C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES; Memorandos Nro. 040- FISCALIZACIÓN-2023, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por el ingeniero Robert Quintana – Fiscalizador 1; y, Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS PUBLICAS-2023-10400-M, de fecha 19 de abril de 2023, suscrito por el ingeniero Daniel Ramos – Director de Obras Publicas (Administrador de Contrato) hago hincapié lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados"*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance N° 02 (con todos los anexos), del proyecto **"CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENERIA (LUZ 75=M), UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, documentación que ha sido revisada y aprobada por el Administrador de Contrato y Fiscalizador; por lo que, en base a los informes anexos, se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 35.983,59 USD (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5005-M

Puyo, 21 de abril de 2023

AMÉRICA CON 59/100), a favor de C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S – Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:

● Monto Total Planilla de Avance N° 02:	\$ 70.556,06
● Descuento Anticipo 50%:	\$ - 35.278,03
● Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 02:	\$ 705,56
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 35.983,59</b>

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro  
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**

Referencias:

- GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2023-10400-M

Anexos:

- informe\_de\_conformidad\_02-signed.pdf
- img20230331\_16335382.pdf
- 2.do\_informe\_ambiental\_puente\_san\_jose\_2\_periodo\_marzo\_-signed-signed.pdf
- 2.\_anexos\_planilla\_2.rar
- 3.\_facturas0474059001681850917.rar
- 4.\_planilla\_2.rar
- 1.\_conformidad\_ambiental.rar
- 5.\_libro\_de\_obra0990162001681850918.rar
- img20230331\_16325004.pdf
- coto-022-2022\_check\_list\_adm\_contr\_plan\_n°\_02.pdf
- coto-022-2022\_inf\_de\_adm\_contr\_plan\_n°\_02.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2 / Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña - Director de Obras Publicas /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Jomara Daniela Martinez Moya - Asistente Administrativo 1

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL  
Pastaza 21 ABR 2023  
Fecha:  
Ejecutar el control previo y efectuar  
La contabilización conforme leyes y  
Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL  
Pastaza 21 ABR 2023  
Fecha:  
Ejecutar el control previo al pago  
Conforme leyes y reglamentos  
Vigentes.

1.75% = 1.247,0811 ✓  
Ant = 35.278,0311 ✓  
Benef = 34.736,9111



Firmado electrónicamente por:  
ALVARO RENATO SOSA  
CASTRO



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

**19 ABR 2023**

Fecha:

Recibido:

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10400-M

Número:

10400

Hora:

18:05

Puyo, 19 de abril de 2023

**PARA:** Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro  
**Director de Fiscalización**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 02 DEL PROCESO COTO-GADPPz-022-2022 "CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENERIA (LUZ 75=M), UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Señor Director, reciba un atento y cordial saludos, en referencia al OFICIO SN-GADPPZ-2023, de fecha 05 de abril de 2023, suscrito por C&DP Construcciones Civiles S.A.S. Con su Representante Legal, el Ing. Parra Ushca Cristian Fernando, CONTRATISTA, en el cual señala "...me permito adjuntar la planilla de avance #2 para su respectivo tramite de revisión y aprobación", y en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-4975-M, de fecha 18 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Quintan Muñoz Robert Fernando, FISCALIZADOR DE OBRA; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y &DP Construcciones Civiles S.A.S. Con su Representante Legal, el ing. Parra Ushca Cristian Fernando, CONTRATISTA, del proceso COTO-GADPPz-022-2022 "CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENERIA (LUZ 75=M), UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA". CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO "6.01 La contratante entregara al contratista en un plazo máximo de treinta días el 50% referente al anticipo del valor total del contrato.

Se realizará el de pago de la siguiente forma: se otorgará un anticipo de 50%. Y con una forma de pago por planilla de 50% restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato.", razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Avance N° 02, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

● Monto Total Planilla de Avance N° 02:	\$	70.556,06
● Descuento Anticipo 50%:	\$	- 35.278,03
● Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 02:	\$	705,56
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>35.983,59</b>
*Valor que no incluye IVA*		
El porcentaje de avance acumulado del proyecto:	%	29.82

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10400-M**

**Puyo, 19 de abril de 2023**

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4975-M

Anexos:

- informe\_de\_conformidad\_02-signed.pdf
- 2.do\_informe\_ambiental\_puente\_san\_jose\_2\_periodo\_marzo\_-signed-signed.pdf
- img20230331\_16335382.pdf
- img20230331\_16325004.pdf
- 5\_libro\_de\_obra0990162001681850918.rar
- 1\_conformidad\_ambiental.rar
- 4\_planilla\_2.rar
- 3\_facturas0474059001681850917.rar
- 2\_anexos\_planilla\_2.rar
- coto-022-2022\_check\_list\_adm\_contr\_plan\_nº\_02.pdf
- coto-022-2022\_inf\_de\_adm\_contr\_plan\_nº\_02.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ANIBAL RAMOS  
CAMPANA**





*Od*

## Informe Técnico No. 112-GADPPz-OOPP-2022

Puyo, 19 de abril de 2023

**ASUNTO:** PLANILLA DE AVANCE Nº 02 DEL PROCESO COTO-GADPPz-022-2022 “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENERIA (LUZ 75=M), UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”.

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO Nº 225-2022**, de fecha 30 de diciembre de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-022-2022**, para el “**CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENERIA (LUZ 75=M), UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**”, con un presupuesto referencial de \$ 224.745,71 (Doscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Y Cinco Con 71/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA. En un plazo de **Ciento Ochenta (180) días**.

Mediante el Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-4975, de fecha 18 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Quintana Muñoz Robert Fernando, Fiscalizador del GADPPz, entrega la documentación habilitante de la Planilla de Avance Nº 02.

Nº	REFERENCIA	DETALLE
1.-	Contrato No.	COTO-GADPPz-022-2022
2.-	Fecha de suscripción	30 DE DICIEMBRE DE 2022
3.-	Monto del Contrato Principal	\$ 244.745,71 USD Sin IVA
4.-	Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENERIA (LUZ 75=M), UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.
5.-	Porcentaje del anticipo	50 %
6.-	Monto del Anticipo	\$ 122.372,86 USD
7.-	Plazo Contractual	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la Planilla de Avance Nº 02 son los siguientes:

• Periodo de la Planilla de Avance Nº 02:	01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023.
• Plazo contractual:	180 Días calendario
• Monto Total Planilla de Avance Nº 02:	\$ 70.556,06
• Descuento Anticipo 50%:	\$ - 35.278,03
• Reajuste Provisional Planilla de Avance Nº 02:	\$ 705,56
• Porcentaje de avance parcial del proyecto:	% 28.83



- Porcentaje de avance acumulado del proyecto: % 29.82

De acuerdo a la Planilla de Avance N° 02, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Avance N° 02:	\$	70.556,06
• Descuento Anticipo 50%:	\$	- 35.278,03
• Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 02:	\$	705,56
<b>VALOR A PAGAR</b>	\$	<b>35.983,59</b>

\*Valor que no incluye IVA\*

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: % 29.82

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ANIBAL RAMOS**  
CAMPANA

Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal.  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**

**Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4975-M**

Puyo, 18 de abril de 2023

**PARA:** Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña  
**Director de Obras Publicas****ASUNTO:** TRÁMITE DE PAGO PLANILLA DE AVANCE N° 2 DE LA OBRA  
"CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA  
(LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ,  
CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA".

Por medio del presente me permito informarle que en mi calidad de Fiscalizador, de acuerdo a los Art. 408-19 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, he procedido a **APROBAR LA PLANILLA DE AVANCE N° 02**, del Contrato "**CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENERIA (LUZ 75 = M), UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**", para lo cual en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO-CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, agradeceré proceder con el trámite respectivo para cancelar a favor de **C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S**, el valor de **\$ 35.983,59 USD** (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 59/100), conforme al siguiente detalle:

VALOR LÍQUIDO DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 02:	\$ 35.278,03 USD /
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA DE AVANCE N° 02:	\$ <u>705.56 USD</u> /
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 35.983,59 USD</b> /

Se adjunta toda la información relevante en físico y original, firmas y recibidos, Conformidad Ambiental del periodo.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**Ing. Robert Fernando Quintana Muñoz  
**FISCALIZADOR 1**

## Referencias:

- GADPPZ-DGA-2023-14461-M

## Anexos:

- img20230331\_16325004.pdf
- img20230331\_16335382.pdf
- 2.do\_informe\_ambiental\_puente\_san\_jose\_2\_periodo\_marzo\_-signed-signed.pdf
- informe\_de\_conformidad\_02-signed.pdf



**Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4975-M**

**Puyo, 18 de abril de 2023**

- 1.\_conformidad\_ambiental.rar
- 2.\_anexos\_planilla\_2.rar
- 3\_\_facturas0474059001681850917.rar
- 4.\_planilla\_2.rar
- 5\_\_libro\_de\_obra0990162001681850918.rar



Firmado electrónicamente por:  
**ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ**

MEMORANDO N° 040 - FISCALIZACIÓN - 2023

FECHA : 17 de abril de 2023 ✓  
DE : FISCALIZADOR  
PARA : DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN  
ASUNTO : Solicitud Trámite de Pago

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S, contratista de la obra: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, el valor de \$35,983.59 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 2  
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2

\$ 35,278.03 ✓  
\$ 705.56 ✓

Total 

---

\$ 35,983.59



Ing. Robert Quintana  
FISCALIZADOR

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA

## DPTO. FISCALIZACIÓN

### PLANILLA DE AVANCE No. 2

**OBRA :** CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIADENEIRA (LIZ 75-N0 UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA)  
**FECHA DE CONTRATO :** viernes, 30 de diciembre de 2022  
**CONTRATISTA :** C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.  
**PLAZO :** 180 Días a partir de la orden de inicio  
**AMPLIACIONES :**  
**SUSPENSIÓN :**  
**TOTAL :** 180 Días

**PARCIAL :** ACUMULADO  
**V. CONTRATO :** 244.745.71  
**V. PLANILLAS :** 70.556.06  
**V. EXCEDENTES :** 30.389.89  
**% DE AVANCE :** 28.83%

**FECHA DE PLANILLA :** 17 de abril de 2023  
**NOTIFICACION INICIO DEL PLAZO :** 1 de febrero de 2023  
**FECHA CONTABILIZACIÓN DE PLAZO :** 2 de febrero de 2023  
**TERMINACION DEL PLAZO :** 31 de julio de 2023  
**PERÍODO :** 01-mar-23 A 31-mar-23

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES		% TOTAL	IMPOSITANTE	
						T. ANTERIOR	ESTE PERÍODO		T. ANTERIOR	ESTE PERÍODO
<b>PRELIMINARES</b>										
1	Arreglo y limpieza (incluye desalojo)	m²	190.00	\$ 0.96	\$ 189.82	189.82	-	99.91%	189.82	-
2	Replanteo y nivelación de estructuras	m²	255.00	\$ 1.23	\$ 313.65	300.00	-	117.65%	389.00	-
<b>MOVIMIENTO DE TIERRA</b>										
3	Excavación sin clasificarmov. de tierra)	m³	3.200.00	\$ 2.05	\$ 6.560.00	1293.06	-	40.41%	1.293.06	-
4	Excavación de cimientos y pilotos suelo natural	m³	81.92	\$ 6.07	\$ 497.25	4837.02	-	5904.57%	4.837.02	-
<b>INFRAESTRUCTURA</b>										
5	Replanteo de h.sample f=180 kg/cm2	m²	7.80	\$ 101.20	\$ 789.36	-	-	0.00%	-	-
6	Hierro estructural f=4200 kg/cm2	kg	5.577.02	\$ 1.94	\$ 10.819.41	5577.64	-	100.01%	5.577.64	-
7	Muro de h. ciclopeo 50% a.s. f=180kg/cm2puente	m³	129.50	\$ 131.75	\$ 17.161.62	-	-	0.00%	-	-
8	Hierro estructural en anclajes f=4200 kg/cm2	kg	2.702.48	\$ 1.94	\$ 5.242.81	-	-	0.00%	-	-
9	Hormigón simple en pilotes f=280 kg/cm2	m³	23.04	\$ 220.13	\$ 5.071.79	-	-	0.00%	-	-
10	H. simple en cadenas f=280 kg/cm2	m³	16.80	\$ 234.25	\$ 3.935.40	-	-	0.00%	-	-
11	H.sample. en columnas f=280 kg/cm2 r=6.00	m³	27.76	\$ 264.17	\$ 7.333.35	-	-	0.00%	-	-
12	H. simple en vigas de puente f=280 kg/cm2	m³	4.10	\$ 286.65	\$ 1.175.26	-	-	0.00%	-	-
13	Hormigón simple anclajes f=210 kg/cm2	m³	125.00	\$ 205.50	\$ 25.687.50	-	-	0.00%	-	-
14	Tubo de perforación d = 14" (35.56 cm)	m	48.00	\$ 127.53	\$ 6.121.44	-	-	0.00%	-	-
<b>SUPERESTRUCTURA</b>										
15	Cable de acero d= 1 1/2"	m	900.00	\$ 42.07	\$ 37.863.00	-	-	0.00%	-	-
16	Templada de cable	m	900.00	\$ 2.37	\$ 2.133.00	-	-	0.00%	-	-
17	Soporte de cables principales sobre torres (Galápag según especificación técnica)	u	4.00	\$ 313.06	\$ 1.252.24	-	-	0.00%	-	-
18	Soporte de cables principales en anclajes (según especificación técnica)	u	4.00	\$ 332.26	\$ 1.329.04	-	-	0.00%	-	-
19	Montaza cable principal a peudola (según especificación técnica)	u	80.00	\$ 82.22	\$ 6.577.60	-	-	0.00%	-	-
20	Pondolas varilla (d=32 mm)(chueye roscado y doblado)	m	282.00	\$ 8.81	\$ 2.484.42	-	-	0.00%	-	-
21	Grúlete reforzado para puente 1 1/2"	u	60.00	\$ 48.00	\$ 2.880.00	-	-	0.00%	-	-
22	Soportes pendula vigas acero IPN 200	u	80.00	\$ 34.33	\$ 2.746.40	-	-	0.00%	-	-
23	Viga principal de acero IPN 200	ml	170.00	\$ 92.47	\$ 15.719.90	65.00	-	38.24%	65.00	-
24	Viga transversales de acero IPN 160	ml	680.00	\$ 44.06	\$ 29.960.80	250.00	-	36.76%	250.00	-
25	Tol corrugado antideslizante e=4 mm	m2	240.00	\$ 56.86	\$ 13.646.40	-	-	0.00%	-	-
26	Pasamano tubo cuadrado estructural 50x50x1.5 mm	ml	160.00	\$ 6.21	\$ 993.60	-	-	0.00%	-	-
27	Red de protección para puente colgante elect 10x10x5	m²	160.00	\$ 15.19	\$ 2.430.40	-	-	0.00%	-	-
28	Embreada de cable	m	900.00	\$ 1.11	\$ 999.00	-	-	0.00%	-	-
29	Transporte cable hacia lugar proyecto	gib	1.00	\$ 500.58	\$ 500.58	-	-	0.00%	-	-
30	LETREO INFORMATIVO	u	1.00	\$ 389.73	\$ 389.73	-	-	0.00%	-	-
<b>ACABADOS Y TERMINADOS</b>										
31	Pintura de caucho azul	m²	250.00	\$ 3.41	\$ 852.50	-	-	0.00%	-	-
32	Pintura de caucho amarillo	m²	250.00	\$ 3.57	\$ 892.50	-	-	0.00%	-	-
33	Pintura en malla de cerramiento esmalte azul (con compresor)	m²	200.00	\$ 3.65	\$ 732.00	-	-	0.00%	-	-
34	Pintura en malla de cerramiento esmalte amarillo (con compresor)	m²	200.00	\$ 3.83	\$ 766.00	-	-	0.00%	-	-
<b>CONTROL AMBIENTAL</b>										
35	Contenedores metálicos de 55 galones	u	1.00	\$ 17.38	\$ 17.38	1.00	-	100.00%	17.38	-
36	SC Como de seguridad con protección UV. 71cm Inch. cinta reflectiva	u	1.00	\$ 22.25	\$ 22.25	1.00	-	100.00%	22.25	-
37	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	4.00	\$ 158.66	\$ 634.64	4.00	-	100.00%	634.64	-
38	Equipos de seguridad industrial para trabajadores	u	15.00	\$ 45.84	\$ 687.60	15.00	-	100.00%	687.60	-
39	Cinta peligro colores intensos (mat. poliuretano)	m	100.00	\$ 0.31	\$ 31.00	-	-	0.00%	-	-
40	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m) móviles	u	2.00	\$ 75.59	\$ 151.18	2.00	-	100.00%	151.18	-
41	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1.00	\$ 120.00	\$ 120.00	1.00	-	100.00%	120.00	-
42	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	u	1.00	\$ 120.00	\$ 120.00	1.00	-	100.00%	120.00	-
43	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1.00	\$ 120.00	\$ 120.00	1.00	-	100.00%	120.00	-
44	ACCESOS DE VIA	m²	1.500.00	\$ 2.87	\$ 4.305.00	694.26	-	46.28%	694.26	-
									1.992.53	1.992.53

CWA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**DPTO. \_\_\_\_\_ FISCALIZACIÓN**

**PLANILLA DE AVANCE No. 2**

OBRA : CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA LUZ 75-MD UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARRAQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA  
 FECHA DE CONTRATO : viernes, 30 de diciembre de 2022  
 CONTRATISTA : C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S  
 PLAZO : 180 Días a partir de la orden de inicio  
 AMPLIACIONES :  
 SUSPENSION : 180 Días  
 TOTAL : 180 Días

PARCIAL :  
 ACUMULADO :  
 V. PLANILLAS :  
 V. EXCEDENTES :  
 % DE AVANCE :

V. CONTRATO :  
 V. PLANILLAS :  
 V. EXCEDENTES :  
 % DE AVANCE :

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRACTO	TOTAL	CANTIDADES			% TOTAL	T. ANTERIOR	T. ANTERIOR	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL	FECHA
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA							
45	Transporte de material pétreo (10 a 20 km)	m <sup>3</sup> *km	18,000.00	\$ 0.38	\$ 6,840.00	-	13,885.20	13,885.20	77.14%	-	-	-	5,276.38	5,276.38	5,276.38
46	Muro de gaviones - calibre n° 12	m <sup>2</sup>	200.00	\$ 69.26	\$ 13,852.00	-	-	-	0.00%	-	-	-	-	-	-
47	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	m <sup>3</sup>	105.50	\$ 18.05	\$ 1,904.2750	-	190.00	190.00	180.09%	-	-	-	3,429.50	3,429.50	3,429.50
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 244,745.7138</b>			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,424.28</b>	<b>\$ 2,424.28</b>	<b>\$ 70,556.06</b>	<b>\$ 70,556.06</b>	<b>\$ 72,980.34</b>	<b>\$ 72,980.34</b>
DESCUENTOS:															
Anticipo 50%															
Multa por Mora															
<b>LIQUIDO</b>						<b>\$ 0.00</b>									
<b>LIQUIDO</b>						<b>\$ 35,278.03</b>									

SON: TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES, 03/100 CENTAVOS



Ing. Robert Quintana  
**FISCALIZADOR**



Ing. Álvaro Renato Sosa Castro  
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**



Cristian Fernando Parra Ushca  
**CONTRATISTA**

C&Dp Construcciones Civiles S.A.S

Or

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 2**

OBRA: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

Fecha de elaboración:	17 de abril de 2023	Fecha de contrato:	30-dic-22
Contratista:	C&Dp Construcciones Civiles S.A.S.	Monto del contrato:	\$ 244,745.71
Fecha de índices sub-cero:	nov-22	Valor de planilla o anticipo:	\$ 70,556.06
Fecha de índices sub-uno:	feb-23	Anticipo descontado:	\$ 35,278.03
		Po:	\$ 35,278.03

**CUADRILLA TIPO**

Categoría	Coficiente C	Salarios Reales Diarios		Cx B1	Cx Bo
		B1 211	Bo 208		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO I)	0.021	36.370	34.350	0.764	0.721
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2 (GRUPO II)	0.002	34.620	32.700	0.069	0.065
SIN TITULO D2	0.022	32.820	31.000	0.722	0.682
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3		36.430	34.410	-	-
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C3	0.053	33.310	31.460	1.765	1.667
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO I)	0.026	36.370	34.350	0.946	0.893
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.150	36.370	34.350	5.456	5.153
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.020	34.620	32.700	0.692	0.654
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.170	32.820	31.000	5.579	5.270
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.536	32.420	30.620	17.377	16.412
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>			<b>33.370</b>	<b>31.517</b>

	Coficiente C	Indices		Factor Cx I1/Io
		I1 211	Io 208	
Mano de obra	0.157	33.370	31.517	0.166
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.074	185.130	181.390	0.076
Alambres de metal	0.289	338.580	338.580	0.289
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.229	192.080	184.950	0.238
Perfiles estructurales de acero	0.002	307.940	321.380	0.002
Acero en barras	0.053	301.350	301.350	0.053
IPC AMBATO	0.196	109.220	109.180	0.196
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>			<b>1.020</b>

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 35,278.03
Factor de reajuste -1	(-1)	0.020
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 705.56
Valor de reajuste provicional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 705.56

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 705.56



Firmado electrónicamente por:  
ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ

Ing. Robert Quintana  
FISCALIZADOR



Firmado electrónicamente por:  
ALVARO RENATO SOSA  
CASTRO

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro  
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

*OK*

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**

**ING. ROBERT QUINTANA  
FISCALIZADOR**

**INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 02**

<b>PROYECTO :</b>	CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	
<b>CONTRATISTA :</b>	C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	
<b>MONTO DEL CONTRATO :</b>	244,745.7138 \$	
<b>PERÍODO DEL INFORME :</b>	1 de marzo de 2023	31 de marzo de 2023 ✓
<b>FECHA DE ELABORACIÓN :</b>	17 de abril de 2023	

## 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO-GADPPz-022-2022
MONTO DEL CONTRATO	244,745.71 \$
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de diciembre de 2022
PLAZO CONTRACTUAL	180 DÍAS
MONTO DEL ANTICIPO	122,372.86 \$
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	25 de enero de 2023
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	2 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	31 de julio de 2023
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	
AMPLIACIÓN DE PLAZO	0 DÍAS
CONTRATISTA	C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	

## 2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

## 3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
	PRELIMINARES				
1	Arreglo y limpieza (incluye desalojo)	m <sup>2</sup>	190.00	0.00	99.91%
2	Replanteo y nivelacion de estructuras	m <sup>2</sup>	255.00	0.00	117.65%
	MOVIMIENTO DE TIERRA	0	0.00	0.00	
3	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m <sup>3</sup>	3,200.00	1293.06	40.41%
4	Excavacion de cimientos y plintos suelo natural	m <sup>3</sup>	81.92	4837.02	5904.57%
	INFRAESTRUCTURA	0	0.00	0.00	
5	Replantillo de h.simple f <sub>c</sub> =180 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>3</sup>	7.80	0.00	0.00%
6	Hierro estructural f <sub>y</sub> =4200 kg/cm <sup>2</sup>	kg	5,577.02	5577.64	100.01%
7	Muro de h. ciclopeo 50%h.s. f <sub>c</sub> =180kg/cm <sup>2</sup> puente	m <sup>3</sup>	129.50	0.00	0.00%
8	Hierro estructural en anclajes f <sub>y</sub> =4200 kg/cm <sup>2</sup>	kg	2,702.48	0.00	0.00%
9	Hormigon simple en plintos f <sub>c</sub> =280 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>3</sup>	23.04	0.00	0.00%
10	H. simple en cadenas f <sub>c</sub> =280 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>3</sup>	16.80	0.00	0.00%
11	H.simple. en columnas f <sub>c</sub> =280 kg/cm <sup>2</sup> n+6.00	m <sup>3</sup>	27.76	0.00	0.00%
12	H. simple en vigas de puente f <sub>c</sub> =280 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>3</sup>	4.10	0.00	0.00%
13	Hormigon simple anclajes f <sub>c</sub> =210 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>3</sup>	125.00	0.00	0.00%
14	Tubo de perforación d = 14" (35.56 cm)	m	48.00	0.00	0.00%
	SUPERESTRUCTURA	0	0.00	0.00	

15	Cable de acero d= 1 1/2"	m	900.00	0.00	0.00%
16	Templada de cable	m	900.00	0.00	0.00%
17	Soporte de cables principales sobre torres (Galápago según especificación técnica)	u	4.00	0.00	0.00%
18	Soporte de cables principales en anclajes (según especificación técnica)	u	4.00	0.00	0.00%
19	Mordaza cable principal a pendola (según especificación técnica)	u	80.00	0.00	0.00%
20	Pendolas varilla d=32 mm (incluye roscado y doblado)	m	282.00	0.00	0.00%
21	Grillete reforzado para puente 1 1/2"	u	60.00	0.00	0.00%
22	Soportes pendola vigas acero IPN 200	u	80.00	0.00	0.00%
23	Viga principal de acero IPN 200	ml	170.00	65.00	38.24%
24	Viga transversales de acero IPN 160	ml	680.00	250.00	36.76%
25	Tol corrugado antideslizante e=4 mm	m2	240.00	0.00	0.00%
26	Pasamano tubo cuadrado estructural 50x50x1.5 mm	ml	160.00	0.00	0.00%
27	Malla protectora para puente colgante elect 10x10x5	m <sup>2</sup>	160.00	0.00	0.00%
28	Embreada de cable	m	900.00	0.00	0.00%
29	Transporte cable hacia lugar proyecto	glb	1.00	0.00	0.00%
	LETRERO INFORMATIVO	0	0.00	0.00	
30	Pancarta informativa de la obra (letrero)-con estructura	u	1.00	0.00	0.00%
	ACABADOS Y TERMINADOS	0	0.00	0.00	
31	Pintura de caucho azul	m <sup>2</sup>	250.00	0.00	0.00%
32	Pintura de caucho amarilla	m <sup>2</sup>	250.00	0.00	0.00%
33	Pintura en malla de cerramiento esmalte azul (con compresor)	m <sup>2</sup>	200.00	0.00	0.00%
34	Pintura en malla de cerramiento esmalte amarillo (con compresor)	m <sup>2</sup>	200.00	0.00	0.00%
	CONTROL AMBIENTAL	0	0.00	0.00	
35	Contenedores metálicos de 55 galones	u	1.00	0.00	100.00%
36	S/C Cono de seguridad con protección UV, 71cm Incl. cinta reflectiva	u	1.00	0.00	100.00%
37	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	4.00	0.00	100.00%
38	Equipos de seguridad industrial para trabajadores	u	15.00	0.00	100.00%
39	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	m	100.00	0.00	0.00%
40	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m) móviles	u	2.00	0.00	100.00%
41	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1.00	0.00	100.00%
42	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	u	1.00	0.00	100.00%
43	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1.00	0.00	100.00%
	ACCESOS DE VIA	0	0.00	0.00	
44	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)	m <sup>3</sup>	1,500.00	694.26	46.28%
45	Transporte de material pétreo (10 a 20 km)	m <sup>3</sup> -km	18,000.00	13885.20	77.14%
46	Muro de gaviones - calibre n° 12	m <sup>3</sup>	200.00	0.00	0.00%
47	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	m <sup>3</sup>	105.50	190.00	180.09%

#### 4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US \$244,745.71 (SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES, 03/100 CENTAVOS) para la obra: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	244,745.71 \$	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	122,372.86 \$	50.00%

#### 5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			% AVANCE PROGRAMADO		% AVANCE REAL	
	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.

PLAN. 1	1,452.16 \$	1,452.16 \$		2,424.28 \$	2,424.28 \$	0.59%	0.59%	0.99%	0.99%
PLAN. 2	48,139.59 \$	48,139.59 \$		70,556.06 \$	72,980.34 \$	19.67%	20.26%	28.83%	29.82%
TOTAL	49,591.75 \$	48,139.59 \$	0.00 \$	72,980.34 \$	72,980.34 \$	20.26%	20.26%	29.82%	29.82%

DESCRIPCIÓN	Nº	PERIÓDO		VALOR	PORCEN.
PLANILLA	1	02-feb-23	28-feb-23	2,424.28 \$	0.99%
PLANILLA	1	01-mar-23	31-mar-23	70,556.06 \$	28.83%
<b>TOTAL</b>				<b>72,980.34 \$</b>	<b>29.82%</b>

## 6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	20.26%
AVANCE EJECUTADO	29.82%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	100.00%
AVANCE INCREMENTO	0.00%
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%

## 7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 180 días, desde la fecha de orden de inicio de los trabajos emitida por el Administrador del Contrato; el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este primer periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023, es de 31 días.

PLAZO TOTAL	180 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	57 DÍAS	32%

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

## 8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

Se ha realizado la revisión de todos los trabajos, rubro por rubro, en cantidades y calidad de trabajo, se ha constatado diferencia en cantidades de obra que no fueron considerados dentro del estudio.

## 9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	50%	OK
TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD	50%	OK
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	50%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
Excavadora sobre orugas	1	OK
Volquetes	3	OK
Compresor	1	OK
Equipo de soldadura	1	OK
Concreteira	1	OK

## INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

Durante la ejecución de la obra se ha venido constatando que el rubro de excavación para la cimentación y anclajes, el volumen no es el correcto pues tiene una diferencia que no se consideró en el estudio, por tal razón existe un incremento en los volúmenes.

## CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los rubros contratados se constata la ejecución de las actividades de los que constan en la planilla de este informe, verificando que se a cumpliendo con el objeto de contrato cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un único cronograma valorado de trabajos en un solo período, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

## VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros ejecutados por el contratista en el lugar del proyecto, procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.

## 10. CONCLUSIONES

El equipo de fiscalización contribuirá al proceso constructivo de la obra, verificando en todo momento el debido cumplimiento de las especificaciones técnicas y el apego estricto en su forma y dimensiones a los diseños, planos, detalles constructivos y más documentos entregados en los pliegos contractuales de la obra contratada, en procura de garantizar la correcta ejecución de la obra en condiciones de seguridad y funcionalidad de la misma.

## 11. RECOMENDACIONES

Se recomienda practicar con todas las normas constructivas, normas ambientales y de seguridad industrial en todos los proyectos, por parte del contratista y del contratante. Efectuar a tiempo la entrega de documentos generados en obra, cumplir con todas las cláusulas contractuales y pliegos del contrato para evitar retrasos en la ejecución de las obras..

## 12. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

**NOMBRE :** ROBERT FERNANDO QUINTANA MUÑOZ

**DIRECCIÓN :** CDLA. PASTAZA

**CIUDAD :** PUYO - PASTAZA

**TELÉFONO CELULAR :** 0999770873

**CORREO ELECTRÓNICO :** [robertquintanam@hotmail.com](mailto:robertquintanam@hotmail.com)



ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ

Ing. Robert Quintana  
**FISCALIZADOR**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL  
DE PASTAZA**



**ANEXO 1**

PROYECTO.-CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

UBICACIÓN: SAN JOSE 2

CONTRATISTA: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

**MEMORIA CÁLCULO DE CANTIDADES**

PLANILLA DE AVANCE 2

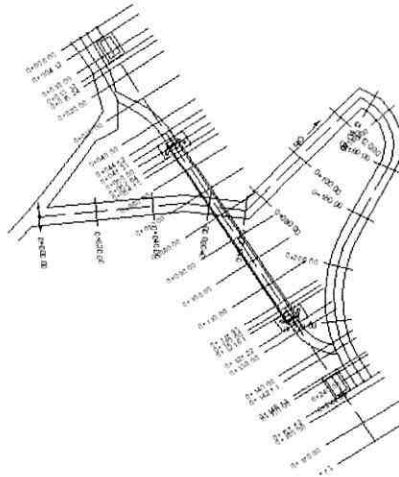
RUBRO:3 | Excavación sin clasificar(mov.de tierra) | UNIDAD: | m3

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			RESULTADO	SUB TOTAL	UNIDAD	OBSERVACIONES
		l	a	h				
EXCAVACION VIA DE ACCESO	1.00				1,293.06	1,293.06	m3	EXCAVACION VIA DE ACCESO VER ANEXO PERFILES Y CUADROS DE EXCAVACION

TOTAL : 1,293.06 m3

TOTAL ESTA PLANILLA	1,293.06	m3
CANTIDAD CONTRATADA	3,200.00	m3
PORCENTAJE EJECUTADO	40.41	%

**Anexo Gráfico**



**Anexo Fotográfico**



Firmado y autorizado para por:  
**CRISTIAN FERNANDO  
PARRA USHCA**  
ING. CRISTIAN PARRA  
REPRESENTANTE LEGAL C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES  
CONTRATISTA

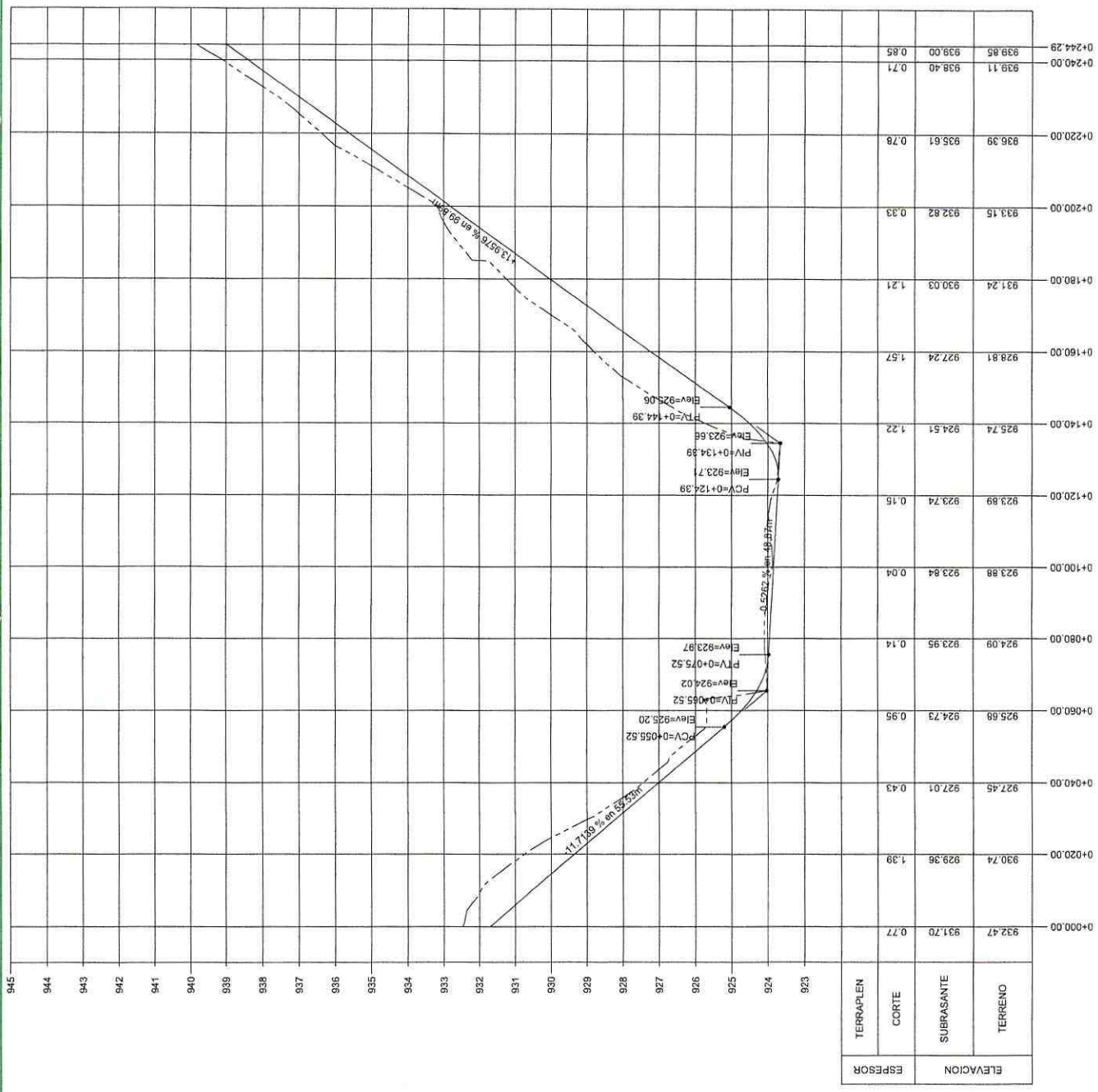


Firmado y autorizado para por:  
**ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ**  
ING. ROBERT QUINTANA  
FISCALIZADOR

EXCAVACION SIN CLASIFICAR

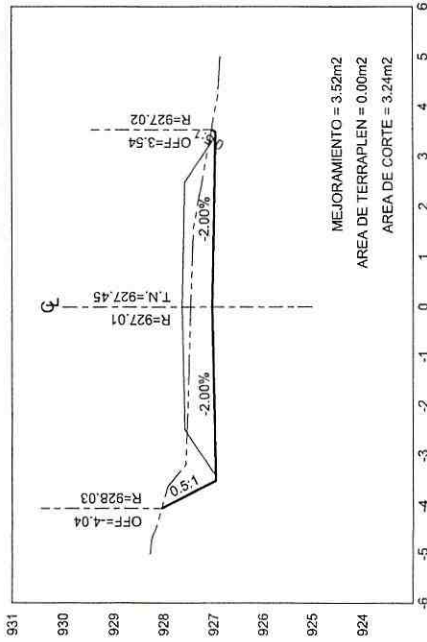
COORDENADA INICIAL DE CURVA MASA		10,000.00		AREAS				VOLUMENES						
SECCIONES DE TN LEVANTADA S EN CAMPO	ELEVACIONES		ESPORES		DESPALME		C	I	MJ	Factor de abundamiento en corte	SEMI-DISTANCIAS	DESPALME		C
	TN	SUBRAS ANTE	C	T	DC	DT						DC	DT	
0+000.000	932.472	931.700	0.77	0.00	0.00	0.00	6.03	0.00	3.52					
0+020.000	930.743	929.357	1.39	0.00	0.00	0.00	10.75	0.00	3.52	1.00	10.00	0.00	0.00	167.83
0+040.000	927.445	927.014	0.43	0.00	0.00	0.00	3.24	0.00	3.52	1.00	10.00	0.00	0.00	139.92
0+060.000	925.681	924.728	0.95	0.00	0.00	0.00	7.72	0.00	3.52	1.00	10.00	0.00	0.00	109.63
0+072.757	924.045	924.007	0.04	0.00	0.00	0.00	0.55	0.00	3.52	1.00	6.38	0.00	0.00	52.77
0+080.000	924.088	923.948	0.14	0.00	0.00	0.00	1.25	0.00	3.52	1.00	3.62	0.00	0.00	
0+100.000	923.884	923.843	0.04	0.00	0.00	0.00	0.54	0.00	3.52	1.00	10.00	0.00	0.00	RIO
0+120.000	923.887	923.737	0.15	0.00	0.00	0.00	1.31	0.00	3.52	1.00	10.00	0.00	0.00	
0+134.127	923.664	924.005	0.00	0.34	0.00	0.00	0.16	1.69	3.52	1.00	7.06	0.00	0.00	10.37
0+140.000	925.735	924.514	1.22	0.00	0.00	0.00	9.14	0.00	3.52	1.00	2.94	0.00	0.00	27.28
0+160.000	928.806	927.235	1.57	0.00	0.00	0.00	11.93	0.00	3.52	1.00	10.00	0.00	0.00	210.67
0+180.000	931.240	930.027	1.21	0.00	0.00	0.00	9.19	0.00	3.52	1.00	10.00	0.00	0.00	211.26
0+200.000	933.150	932.818	0.33	0.00	0.00	0.00	3.08	0.00	3.52	1.00	10.00	0.00	0.00	122.78
0+220.000	936.390	935.610	0.78	0.00	0.00	0.00	6.15	0.00	3.52	1.00	10.00	0.00	0.00	92.36
0+240.000	939.112	938.401	0.71	0.00	0.00	0.00	5.80	0.00	3.52	1.00	10.00	0.00	0.00	119.54
0+244.290	939.855	939.000	0.85	0.00	0.00	0.00	7.56	0.00	3.52	1.00	2.15	0.00	0.00	28.65
											<b>VOLUMEN TOTAL CORTE</b>		<b>1293.06</b>	

PERFIL LONGITUDINAL - ACCESO VIAL  
 ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000  
 ESCALA VERTICAL 1 : 100  
 TOTAL VOLUMEN CORTE = 1.293,06m<sup>3</sup>

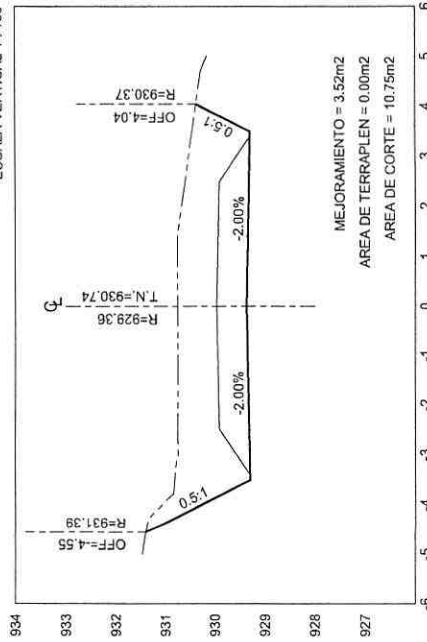


TERRAPLEN	ELEVACION
CORTE <td>931.70</td>	931.70
SUBRASANTE <td>929.36</td>	929.36
TERRENO <td>927.01</td>	927.01

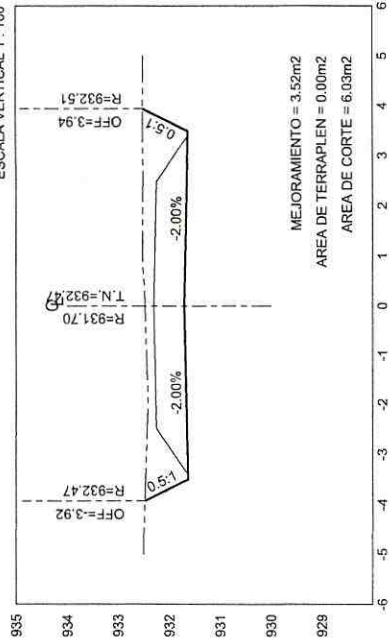
ESTACION	ELEVACION	ESPESOR
923	924.47	0.77
924	930.74	1.39
925	927.45	0.43
926	924.73	0.95
927	924.09	0.14
928	923.84	0.04
929	923.89	0.15
930	924.51	1.22
931	927.24	1.57
932	930.03	1.21
933	932.82	0.93
934	936.39	0.78
935	938.40	0.71
936	939.85	0.85



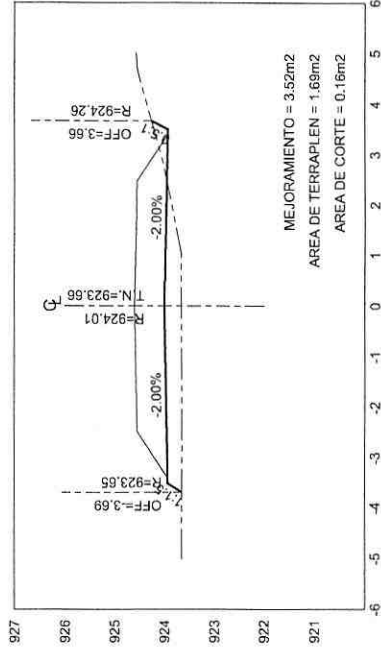
ESTACION 0+040.00  
 ESCALA HORIZONTAL 1:100  
 ESCALA VERTICAL 1:100



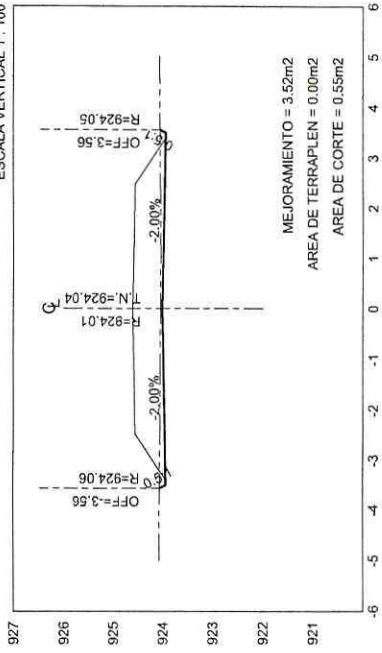
ESTACION 0+020.00  
 ESCALA HORIZONTAL 1:100  
 ESCALA VERTICAL 1:100



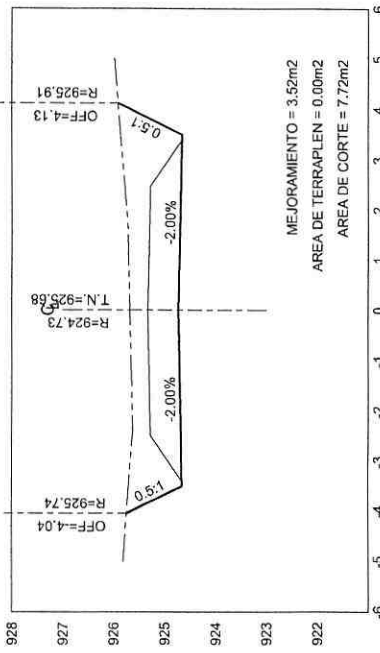
ESTACION 0+000.00  
 ESCALA HORIZONTAL 1:100  
 ESCALA VERTICAL 1:100



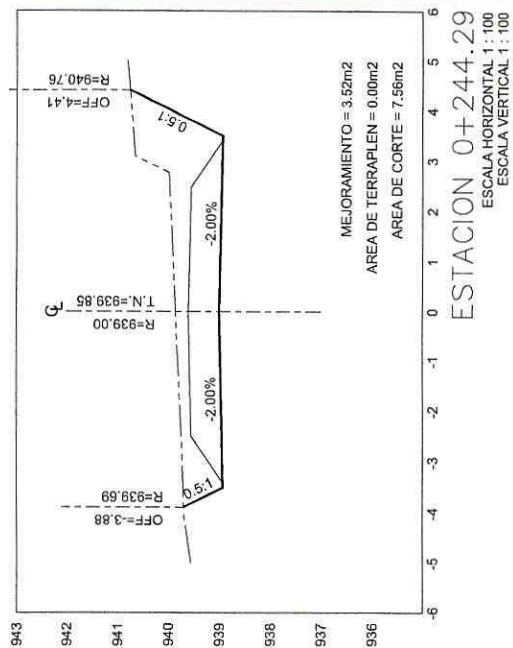
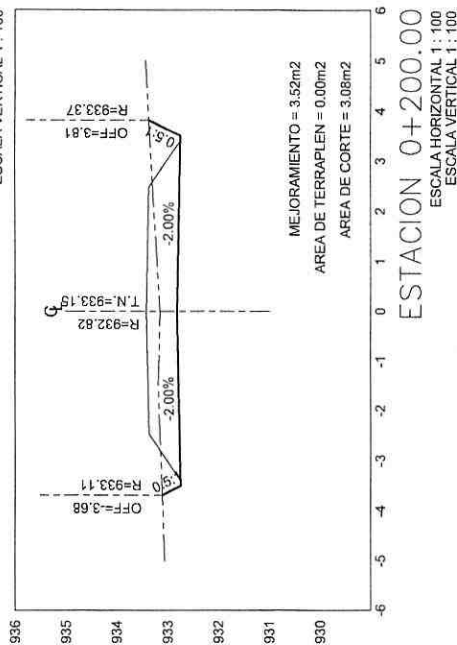
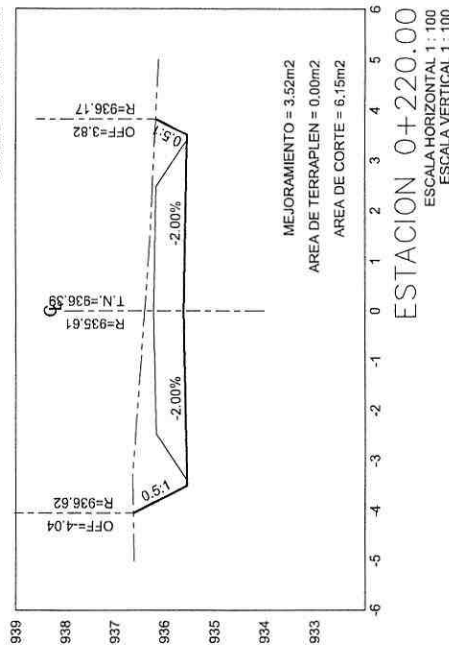
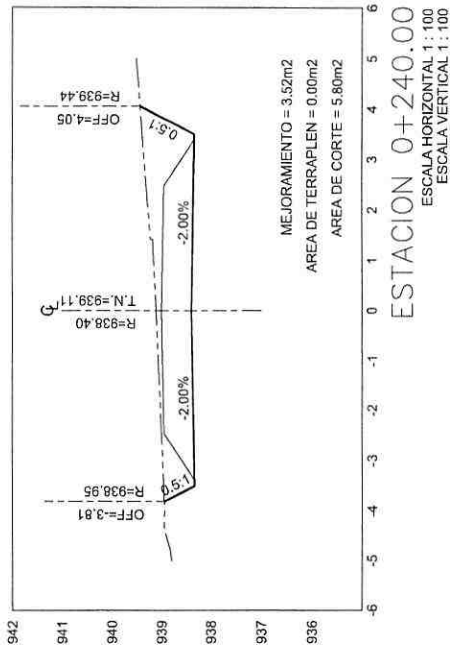
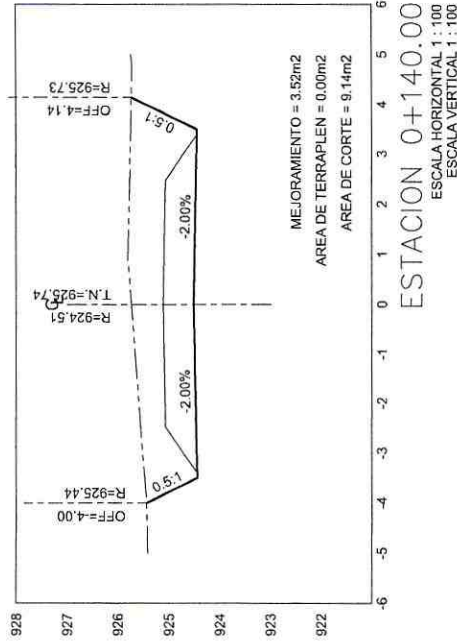
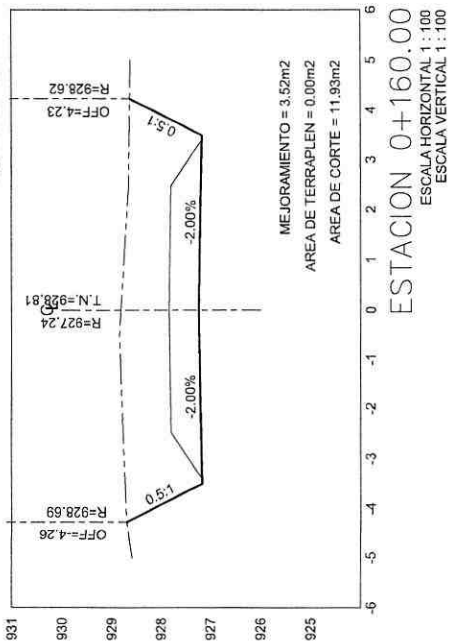
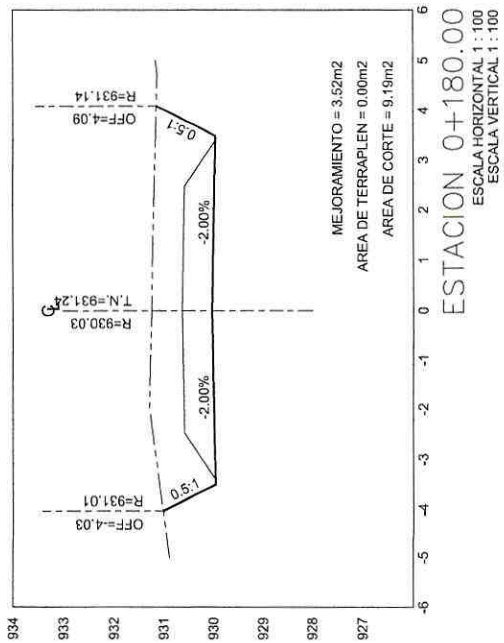
ESTACION 0+134.12  
 ESCALA HORIZONTAL 1:100  
 ESCALA VERTICAL 1:100



ESTACION 0+072.75  
 ESCALA HORIZONTAL 1:100  
 ESCALA VERTICAL 1:100



ESTACION 0+060.00  
 ESCALA HORIZONTAL 1:100  
 ESCALA VERTICAL 1:100



**ANEXO 1**

PROYECTO.-CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

UBICACIÓN: SAN JOSE 2

CONTRATISTA: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

**MEMORIA CÁLCULO DE CANTIDADES**

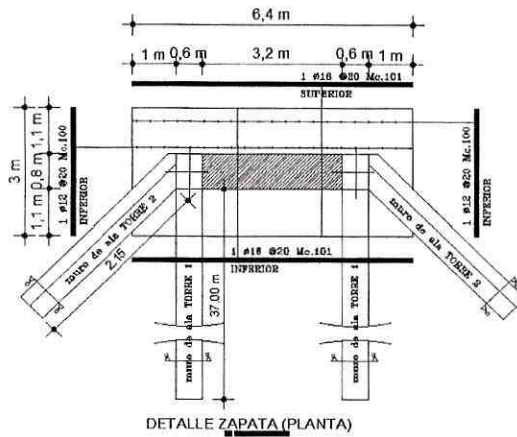
PLANILLA DE AVANCE 2

<b>RUBRO:4</b>	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	<b>UNIDAD:</b>	m3
----------------	---	----------------	----

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			RESULTADO	SUB TOTAL	UNIDAD	OBSERVACIONES
		VOL	a	h				
EXCAVACION ESTRIBOS	1.00	4,837.02			4,837.02	4,837.02	m3	EXCAVACION ESTRIBOS VER ANEXO PERFILES Y CUADROS DE EXCAVACION
<b>TOTAL :</b>						<b>4,837.02</b>	<b>m3</b>	

<b>TOTAL ESTA PLANILLA</b>	<b>4,837.02</b>	<b>m3</b>
CANTIDAD CONTRATADA	81.92	m3
PORCENTAJE EJECUTADO	5,904.57	%

**Anexo Gráfico**



**Anexo Fotográfico**



Firmado electrónicamente por:  
**CRISTIAN FERNANDO  
PARRA USHCA**

ING. CRISTIAN PARRA  
REPRESENTANTE LEGAL C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES  
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:  
**ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ**

ING. ROBERT QUINTANA  
FISCALIZADOR

EXCAVACION DE CIMIENTOS

COORDENADA INICIAL DE CURVA MASA		10,000.00		AREAS				VOLUMENES				RESUMEN (ORDENADAS DE LA CURVA MASA)						
ELEVACIONES		ESPORES		DESPALME		C		Factor de abundamiento en corte		SEMI-DISTAN CIA			DESPALME		C		T	
TN	SUBRASA NITE	C	T	DC	DT	C	T	DC	DT	DC	DT		DC	DT	C	T		
0+000.000	935.440	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	0.15	0.00	0.00	1.00	2.06	0.00	0.00	114.12	0.00	0+000.000	10,000.00	
0+004.129	936.005	5.63	0.00	0.00	0.00	55.09	0.00	0.00	0.00	1.00	2.94	0.00	0.00	363.04	0.00	0+004.129	10,113.81	
0+010.000	937.106	6.78	0.00	0.00	0.00	68.59	0.00	0.00	0.00	1.00	1.56	0.00	0.00	216.08	0.00	0+010.000	10,476.85	
0+013.129	937.338	7.01	0.00	0.00	0.00	69.52	0.00	0.00	0.00	1.00	1.06	0.00	0.00	81.74	0.00	0+013.129	10,692.92	
0+015.244	937.457	1.26	0.00	0.00	0.00	7.80	2.42	0.00	0.00	1.00	2.38	0.00	0.00			0+015.244	10,772.10	
0+020.000	937.096	0.00	0.10	0.00	0.00			0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00			0+020.000	10,765.70	
0+030.000	933.910	0.00	0.07	0.00	0.00			0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00			0+030.000	10,745.24	
0+040.000	932.712	0.04	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00			0+040.000	10,764.91	
0+044.524	932.243	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.28	0.00	0.00	1.00	2.26	0.00	0.00	0.94	0.00	0+044.524	10,764.20	
0+047.232	932.103	926.876	5.23	0.00	0.00	54.42	0.00	0.00	0.00	1.00	1.35	0.00	0.00	73.70	0.00	0+047.232	10,837.52	
0+050.000	931.936	926.800	5.14	0.00	0.00	53.47	0.00	0.00	0.00	1.00	1.38	0.00	0.00	149.33	0.00	0+050.000	10,986.85	
0+052.649	931.666	926.800	4.87	0.00	0.00	50.11	0.00	0.00	0.00	1.00	1.32	0.00	0.00	137.18	0.00	0+052.649	11,124.03	
0+054.703	931.220	926.800	4.42	0.00	0.00	45.07	0.00	0.00	0.00	1.00	1.03	0.00	0.00	97.74	0.00	0+054.703	11,221.77	
0+060.000	928.768	928.184	0.58	0.00	0.00	5.37	0.00	0.00	0.00	1.00	2.65	0.00	0.00	133.59	0.00	0+060.000	11,355.36	
0+070.000	925.891	925.903	0.00	0.01	0.00			0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00			0+070.000	11,382.10	
0+080.000	924.104	924.081	0.02	0.00	0.00			0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00			0+080.000	11,395.96	
0+090.000	924.065	924.029	0.04	0.00	0.00			0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00			0+090.000	11,410.95	
0+100.000	930.558	930.535	0.02	0.00	0.00			0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00			0+100.000	11,412.11	
0+110.000	934.282	934.229	0.05	0.00	0.00			0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00			0+110.000	11,403.15	
0+117.937	936.015	935.754	0.26	0.00	0.00	2.09	2.22	0.00	0.00	1.00	3.97	0.00	0.00	8.89	0.00	0+117.937	11,395.39	
0+120.000	936.426	928.900	7.53	0.00	0.00	82.83	0.00	0.00	0.00	1.00	1.03	0.00	0.00	87.61	0.00	0+120.000	11,480.71	
0+121.810	936.787	928.900	7.89	0.00	0.00	88.64	0.00	0.00	0.00	1.00	0.91	0.00	0.00	155.19	0.00	0+121.810	11,635.90	
0+127.229	937.820	928.900	8.92	0.00	0.00	105.91	0.00	0.00	0.00	1.00	2.71	0.00	0.00	527.13	0.00	0+127.229	12,163.03	
0+130.000	938.265	938.259	0.01	0.00	0.00	1.16	3.41	0.00	0.00	1.00	1.39	0.00	0.00	148.33	0.00	0+130.000	12,306.63	
0+140.000	939.445	939.437	0.01	0.00	0.00			0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00			0+140.000	12,284.82	
0+142.720	939.868	939.859	0.01	0.00	0.00	1.65	4.20	0.00	0.00	1.00	1.36	0.00	0.00	4.47	0.00	0+142.720	12,278.49	
0+148.726	940.801	930.394	10.41	0.00	0.00	132.75	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	403.62	0.00	0+148.726	12,669.51	
0+150.000	940.999	930.330	10.67	0.00	0.00	137.51	0.00	0.00	0.00	1.00	0.64	0.00	0.00	172.15	0.00	0+150.000	12,841.66	
0+157.726	942.551	930.330	12.22	0.00	0.00	170.87	0.00	0.00	0.00	1.00	3.86	0.00	0.00	1191.25	0.00	0+157.726	14,032.91	

0+160.000	942.819	935.351	7.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.14	0.00	0.00	0.00	296.60	0.00	0+160.000	14,329.51
0+170.000	944.521	945.491	0.00	0.97	0.00	0.00	4.86	9.72	1.00	1.00	5.00	0.00	0.00	0.00	474.31	0.00	0+170.000	14,755.23
0+177.739	947.775	947.775	0.00	0.00	0.00	0.00			1.00	1.00	3.87	0.00	0.00	0.00			0+177.739	14,742.50
<b>VOLUMEN DE CORTE</b>																		
<b>4837.02</b>																		

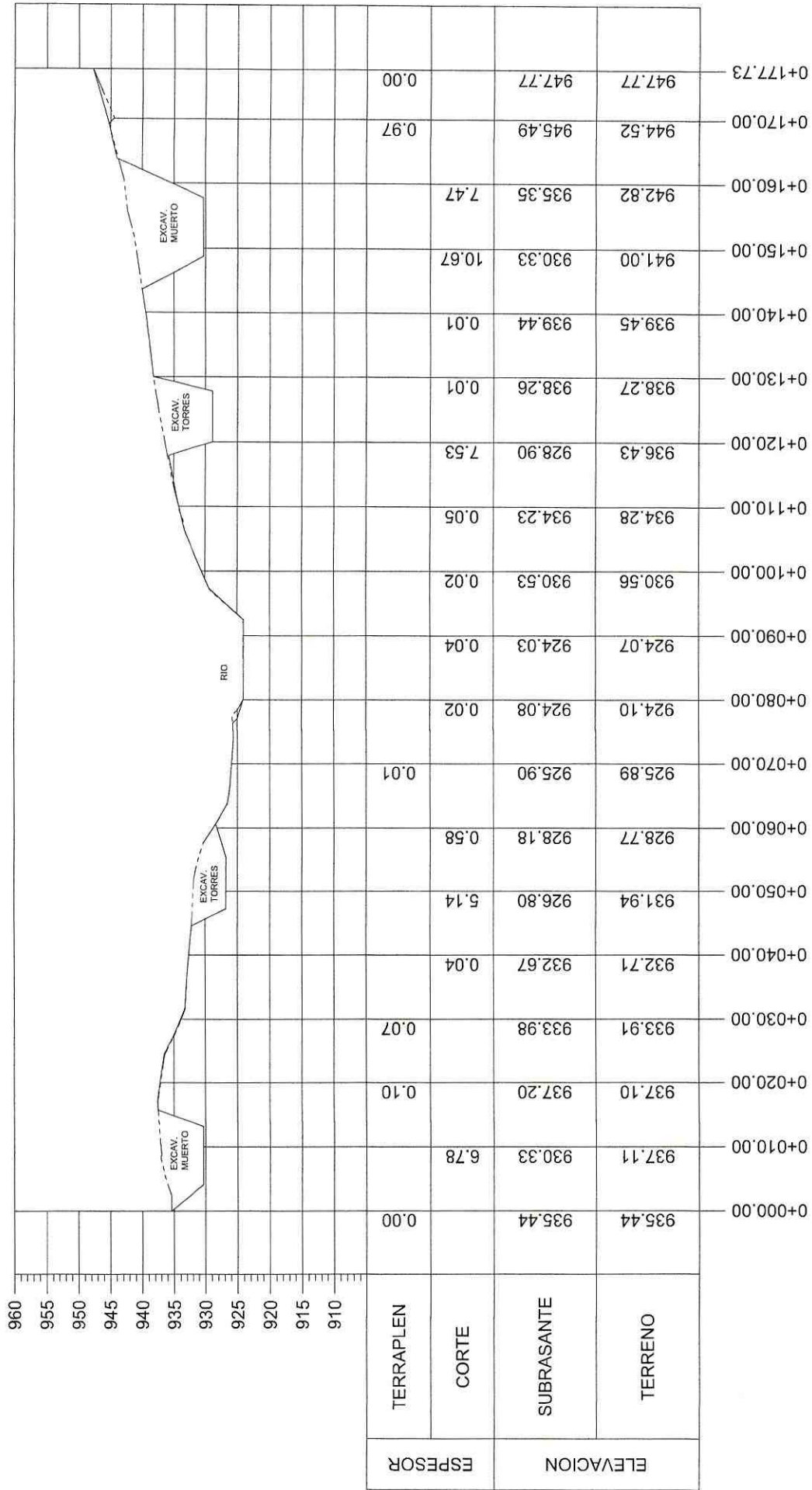
# PERFIL LONGITUDINAL – CORTES TORRES Y MUERTOS

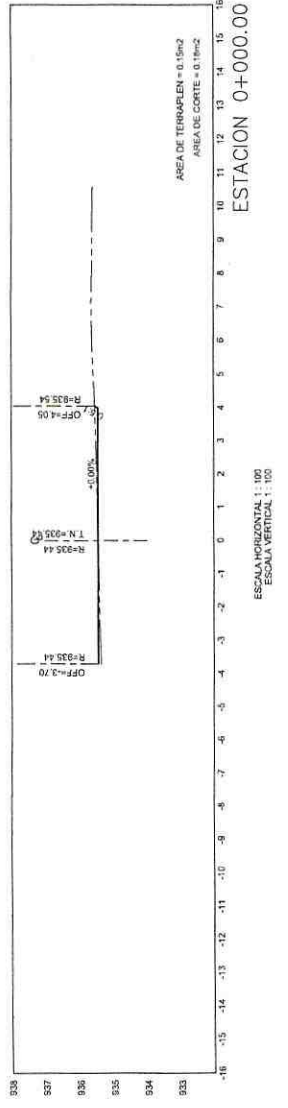
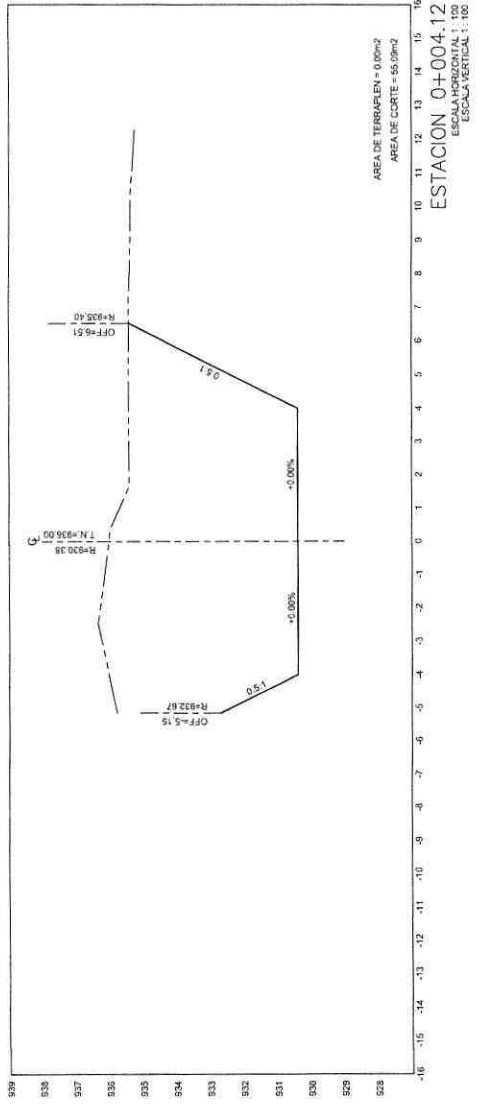
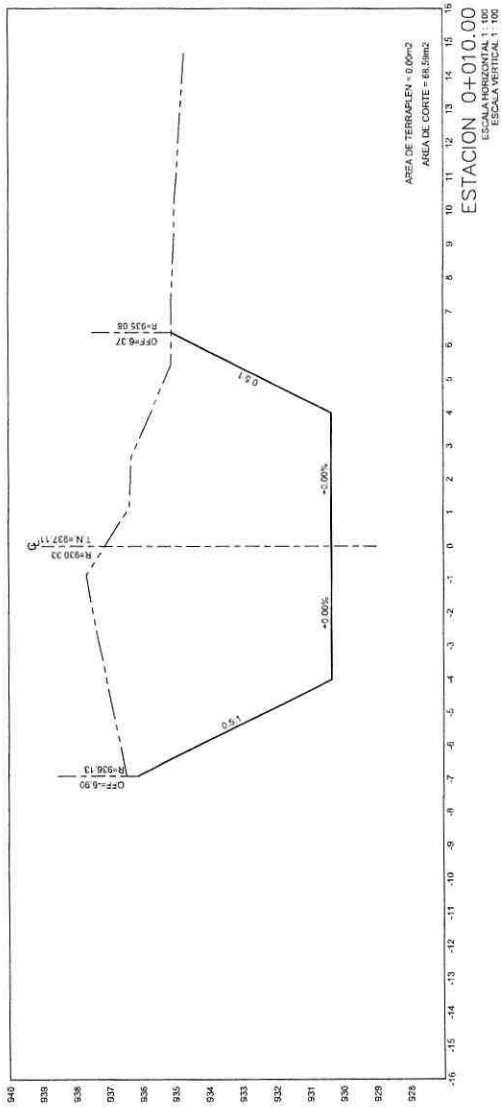
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000

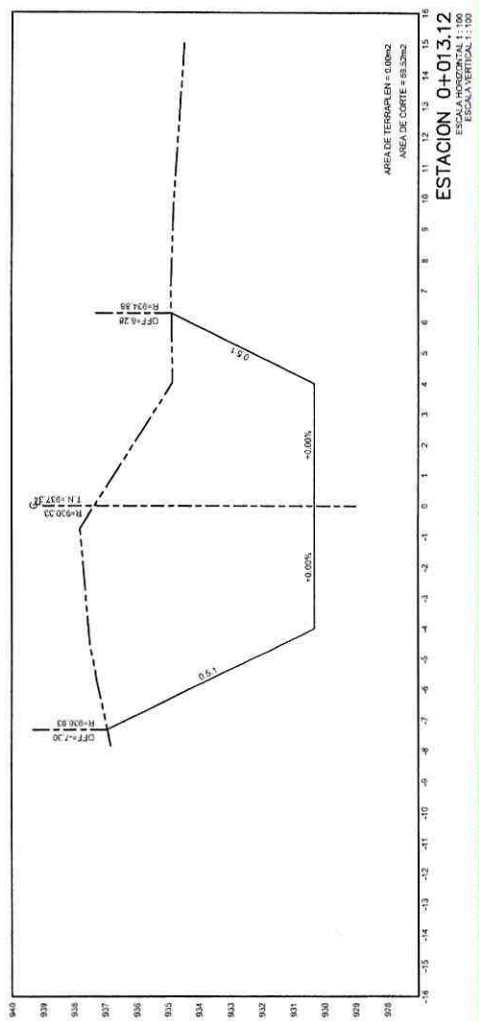
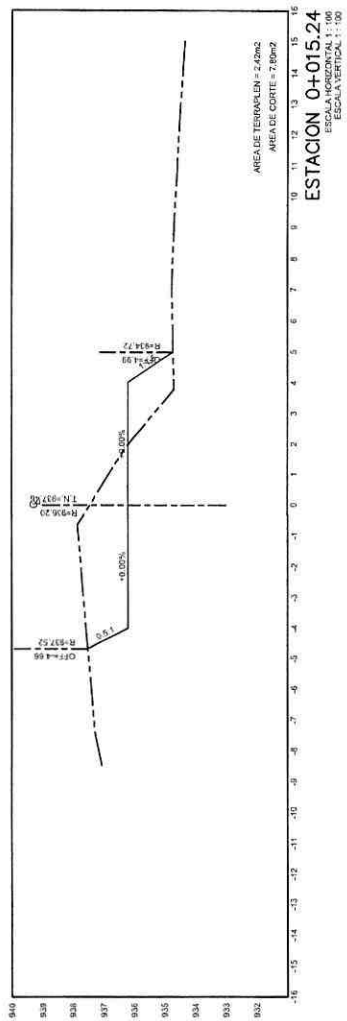
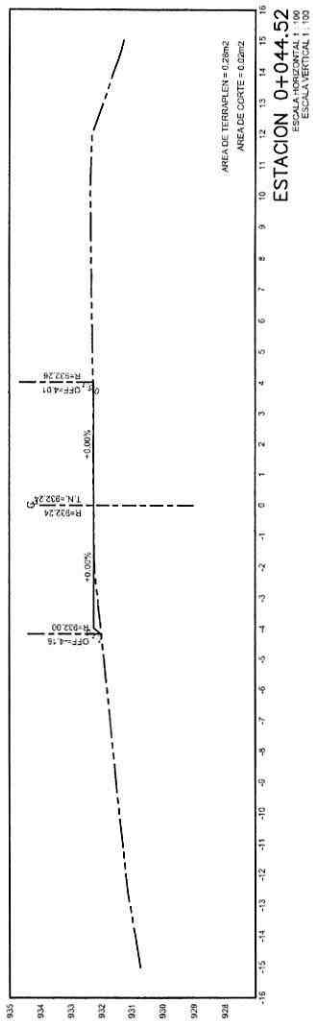
ESCALA VERTICAL 1 : 1000

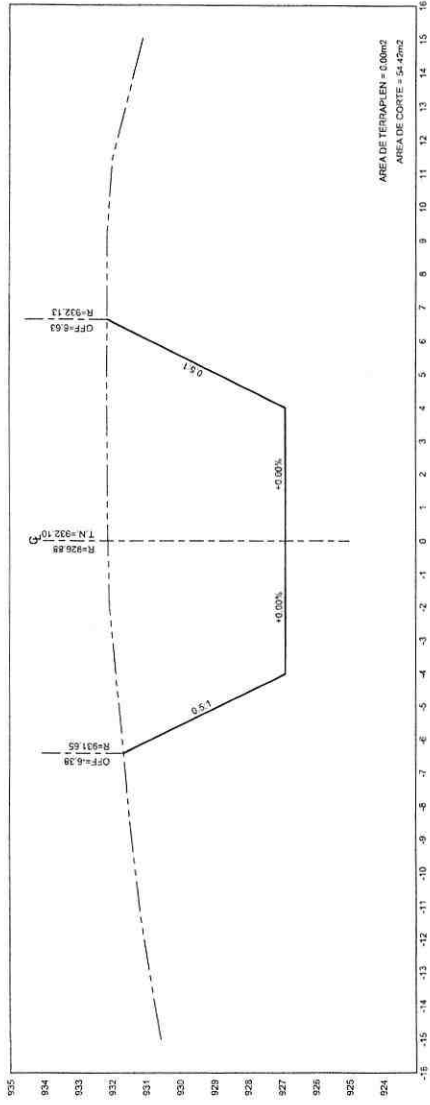
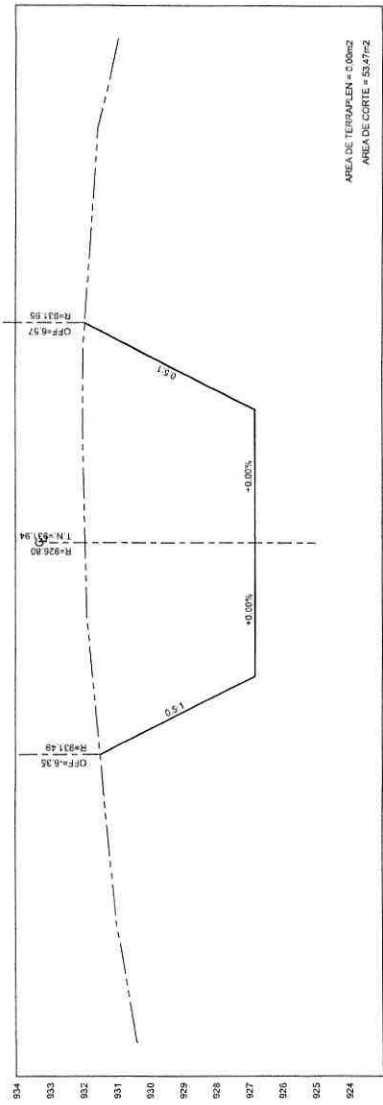
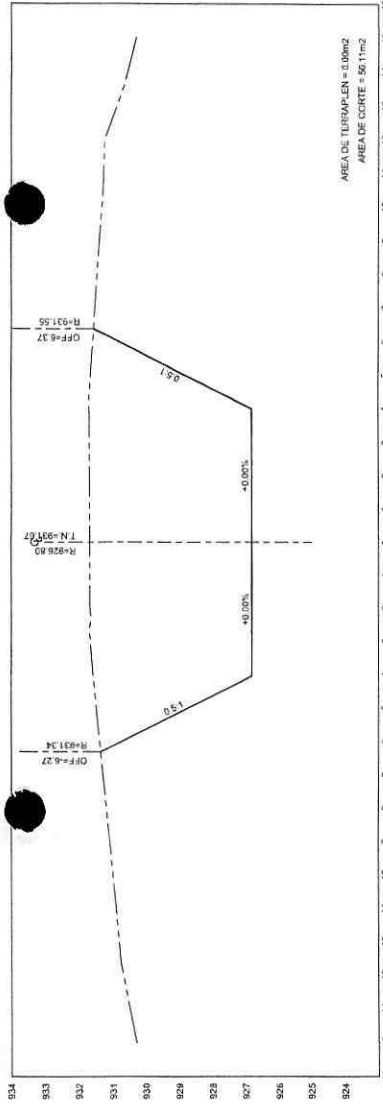
TOTAL VOLUMEN CORTE = 4837.02m<sup>3</sup>

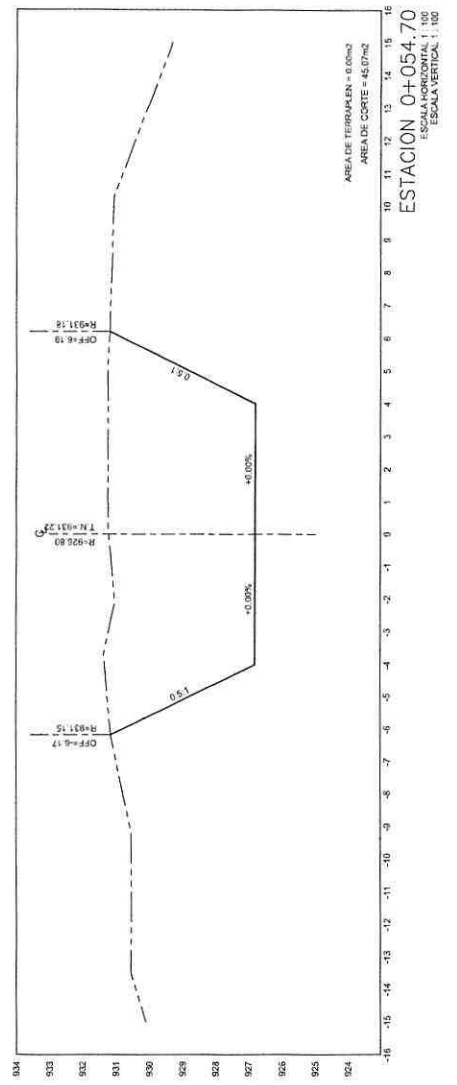
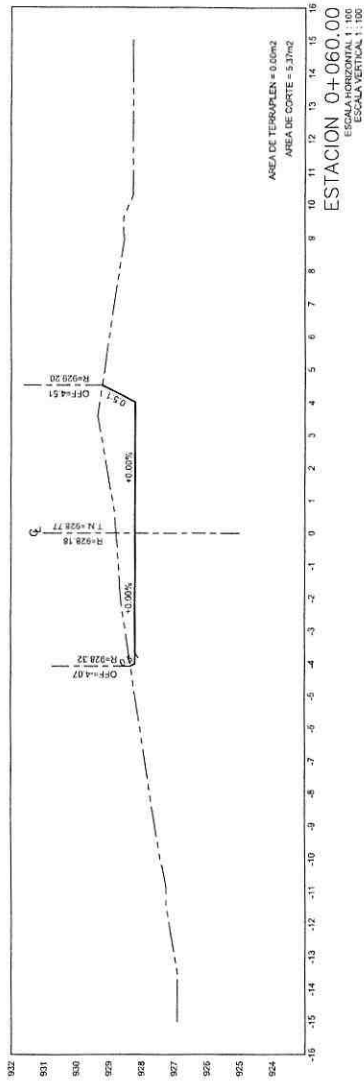
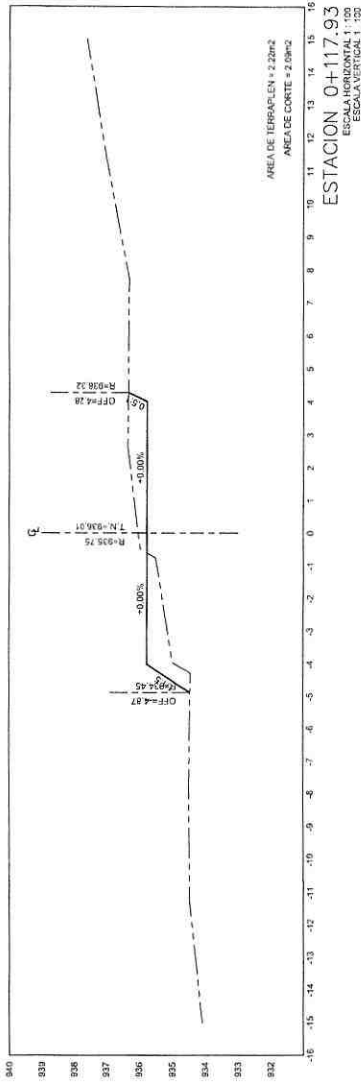
TOTAL VOLUMEN TERRAPLEN = 0.00m<sup>3</sup>

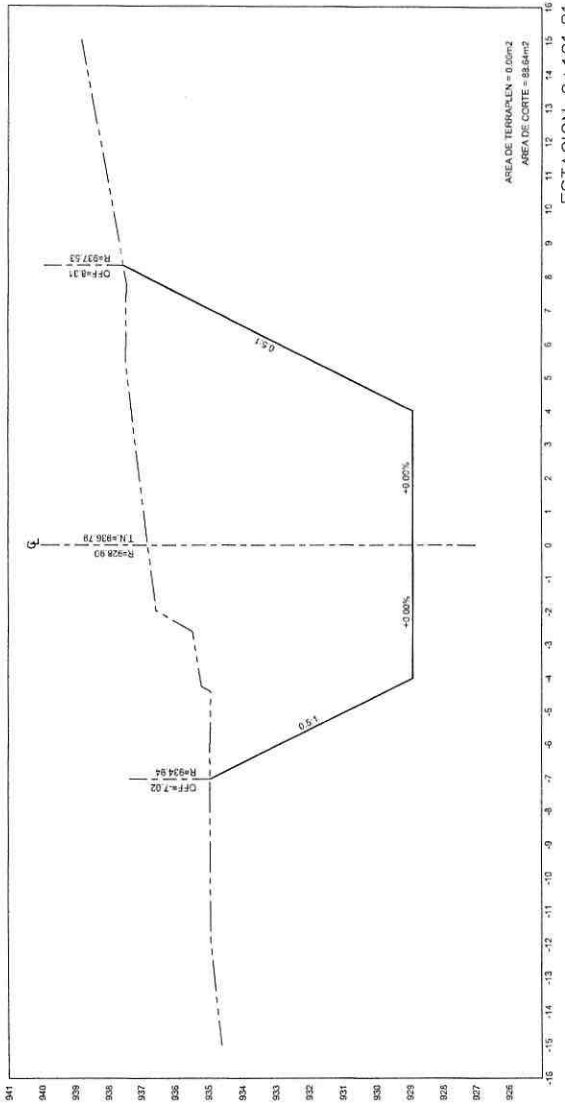




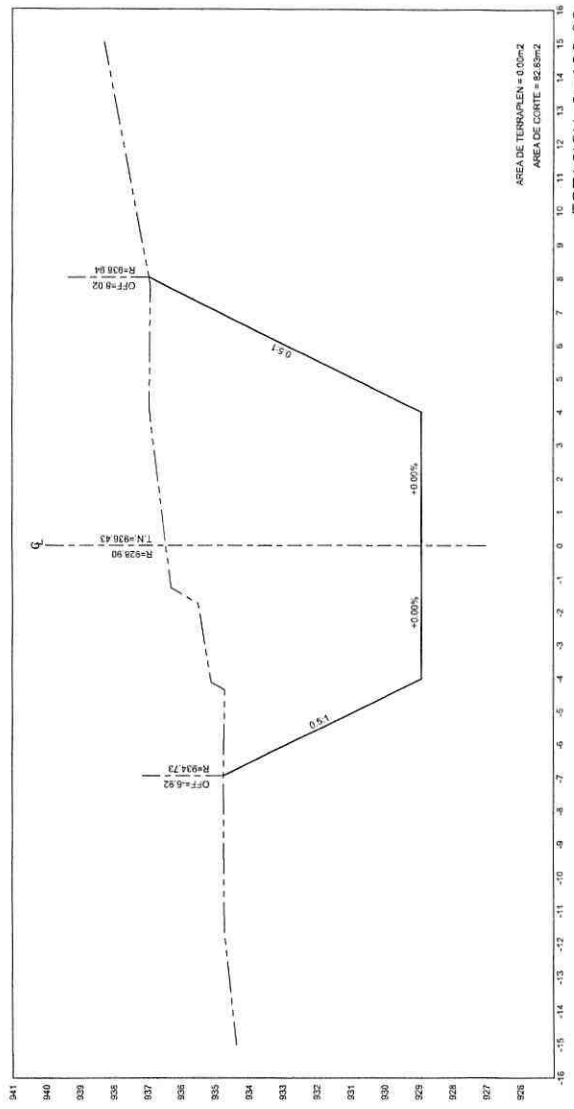




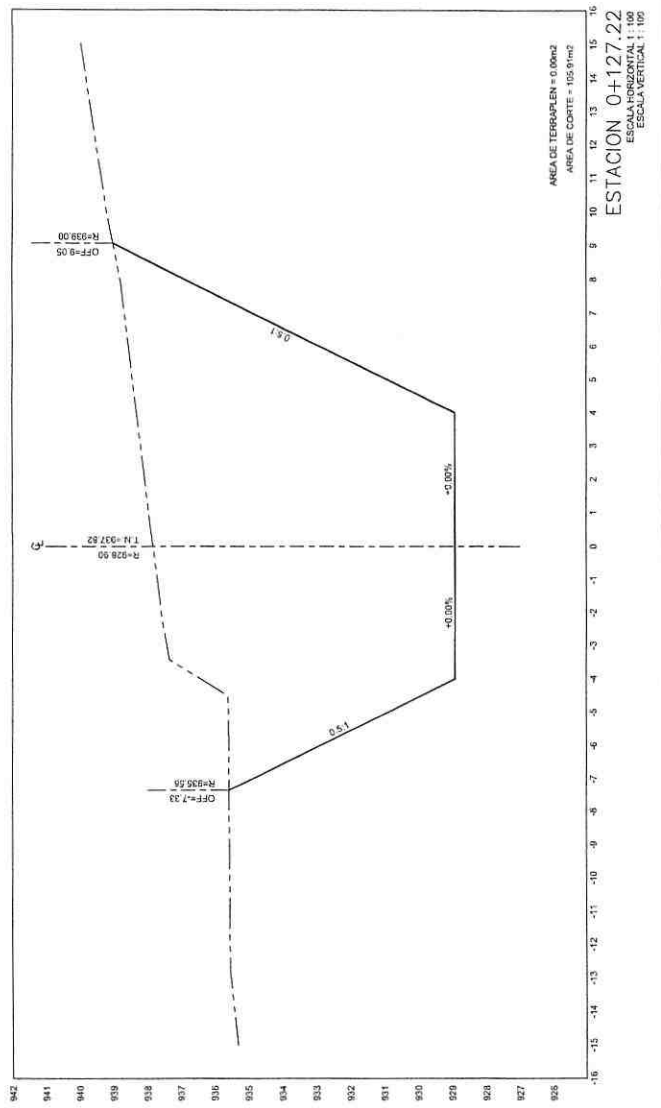
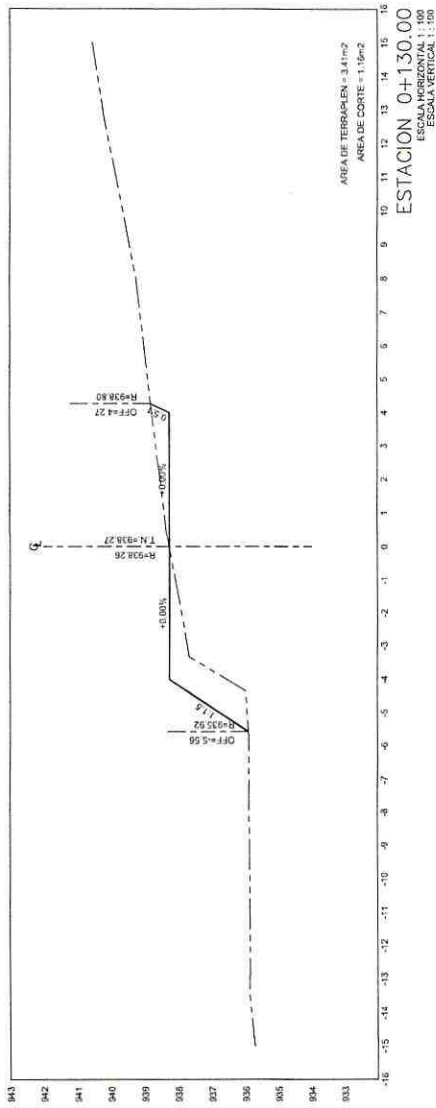


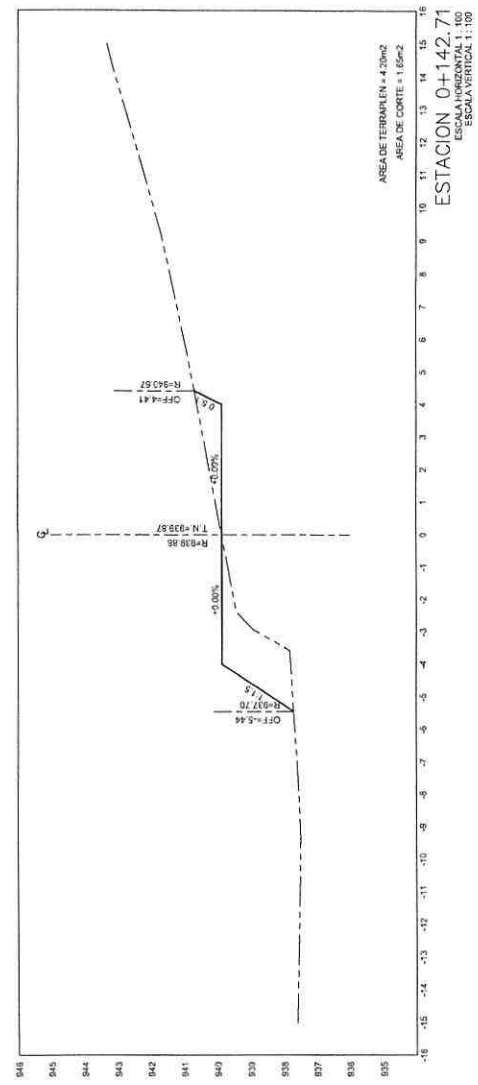
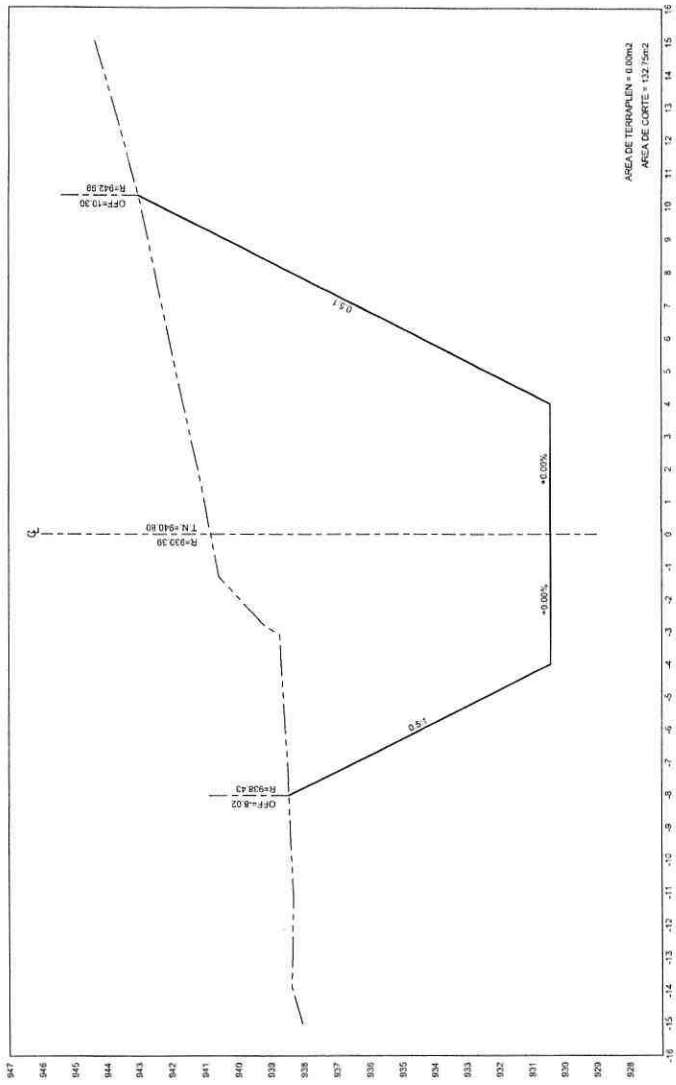


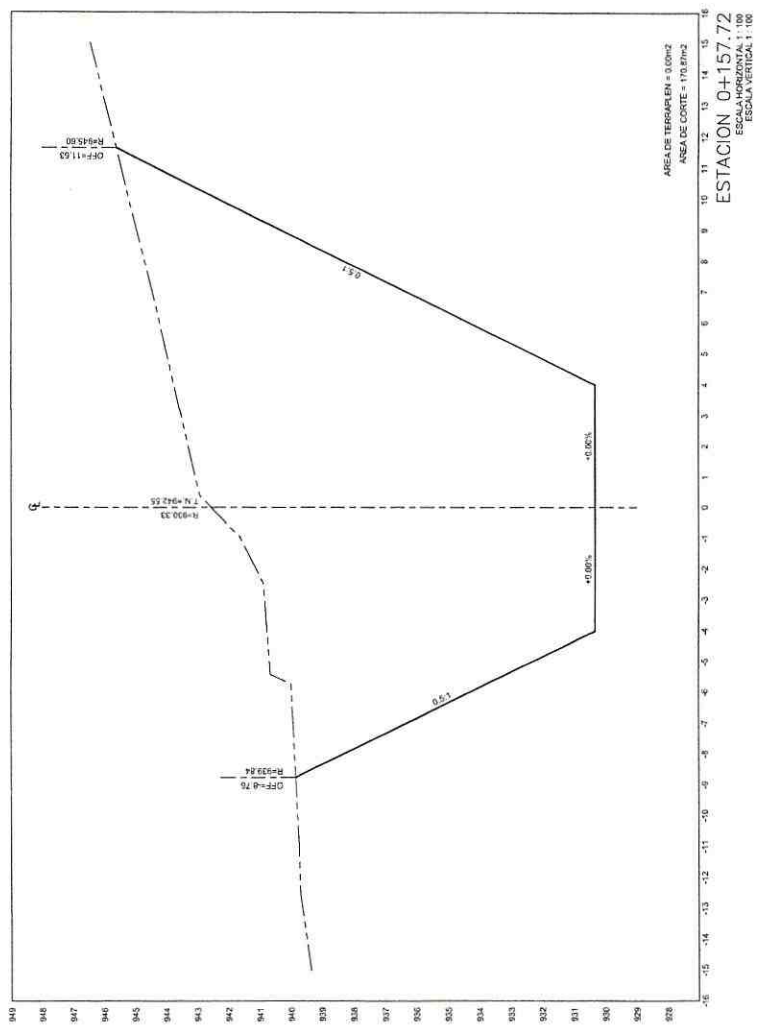
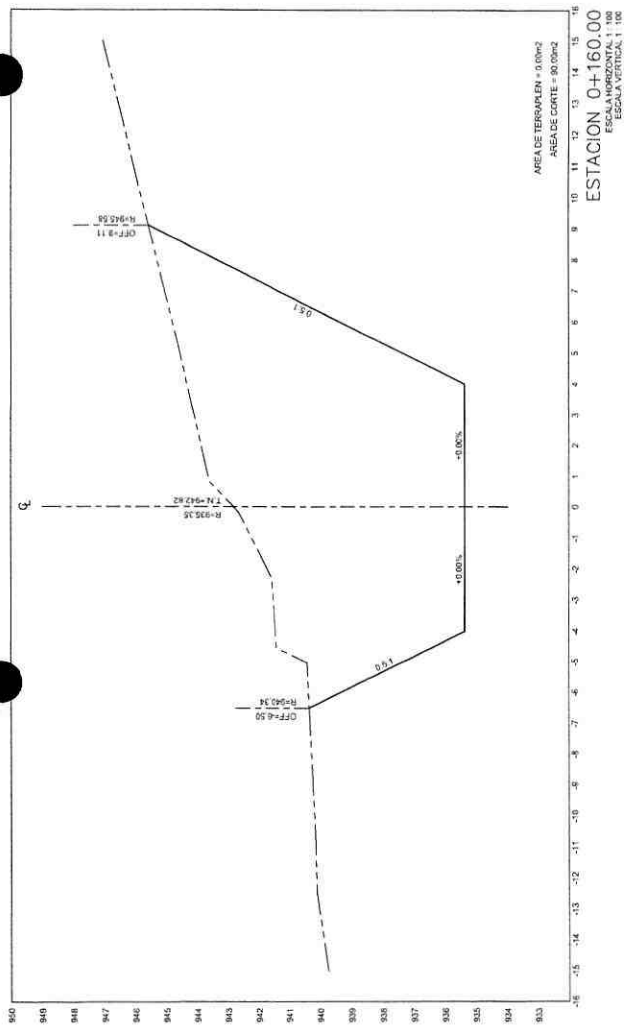
ESTACION 0+121.81  
 ESCALA HORIZONTAL : 100  
 ESCALA VERTICAL : 100



ESTACION 0+120.00  
 ESCALA HORIZONTAL : 100  
 ESCALA VERTICAL : 100









**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL  
DE PASTAZA**



**ANEXO 1**

PROYECTO.-CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

UBICACIÓN: SAN JOSE 2

CONTRATISTA: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

**MEMORIA CÁLCULO DE CANTIDADES**

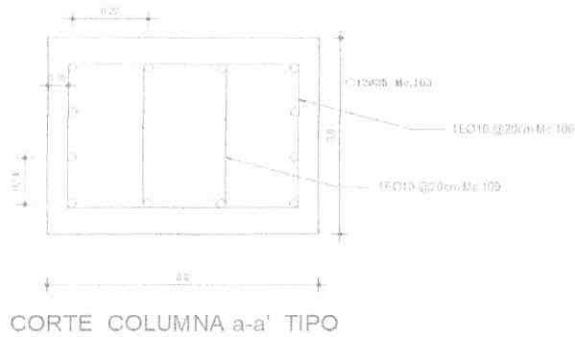
PLANILLA DE AVANCE 2

RUBRO:6 Hierro estructural fy=4200 kg/cm2 UNIDAD: kg

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			RESULTADO	SUB TOTAL	UNIDAD	OBSERVACIONES
		VOL	a	h				
	1.00	5,577.64			5,577.64	5,577.64	kg	
TOTAL :						5,577.64	kg	

TOTAL ESTA PLANILLA	5,577.64	kg
CANTIDAD CONTRATADA	5,577.02	kg
PORCENTAJE EJECUTADO	100.01	%

**Anexo Gráfico**



**Anexo Fotográfico**



Firmado electrónicamente por:  
**CRISTIAN FERNANDO  
PARRA USHCA**

ING. CRISTIAN PARRA  
REPRESENTANTE LEGAL C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES  
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:  
**ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ**

ING. ROBERT QUINTANA  
FISCALIZADOR



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



PROYECTO.-CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

UBICACIÓN: SAN JOSE 2

CONTRATISTA: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

## ANEXO 2-2

### ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2

#### RUBRO: 6

Mc	D (mm)	TIPO	N°-	DIMENSIONES			LONGITUD		PESO (Kg)	OBSERVACIONES
				a	b	c	g	Parcial		
CADENA										
110	14	C	48.00	4.32	0.3			4.62	221.76	267.89
111	14	C	32.00	6.92	0.3			7.22	231.04	279.10
112	14	C	24.00	4.32	0.3			4.62	110.88	133.94
113	10	I	320.00	0.48	0.32		0.2	1.00	320.00	197.44
114	10	I	44.00	0.82	0.32		0.2	1.34	58.96	36.38
ZAPATA										
100	16	C	64.00	6.40	0.5			6.90	441.60	696.84
101	16	C	30.00	3.00	0.5			3.50	105.00	165.69
COLUMNAS										
102	25	L	24.00	12.90	0.5			13.40	321.60	1239.12
103	25	L	24.00	14.46	0.5			14.96	359.04	1383.38
106	10	O	538.00	0.68	0.48		0.2	1.36	731.68	451.45
109	10	O	538.00	0.22	0.48		0.2	0.90	484.20	298.75

VIGAS

105	14	C	28.00	3.20	0.25			3.45	96.60	116.69
107	10	O	224.00	0.30	0.32		0.2	0.82	183.68	113.33
108	10	O	308.00	0.72	0.12		0.2	1.04	320.32	197.64
TOTAL										5577.64



ING. CRISTIAN PARRA  
 REPRESENTANTE LEGAL C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES  
 CONTRATISTA



ING. ROBERT QUINTANA  
 FISCALIZADOR

**ANEXO 1**

PROYECTO.-CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

UBICACIÓN: SAN JOSE 2

CONTRATISTA: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

**MEMORIA CÁLCULO DE CANTIDADES**

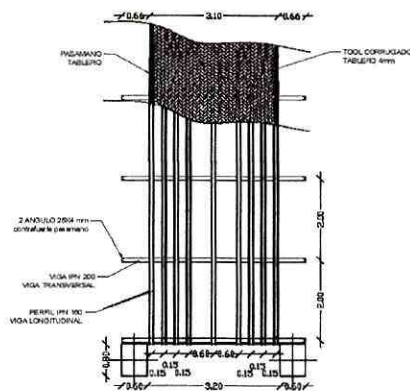
PLANILLA DE AVANCE 2

RUBRO:23 | Viga principal de acero IPN 200 | UNIDAD: | ml

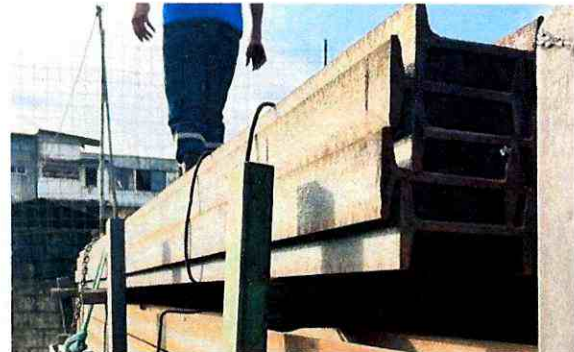
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			RESULTADO	SUB TOTAL	UNIDAD	OBSERVACIONES
		l	a	h				
	1.00	65.00			65.00	65.00	ml	
<b>TOTAL :</b>					<b>65.00</b>	<b>65.00</b>	<b>ml</b>	

TOTAL ESTA PLANILLA	65.00	ml
CANTIDAD CONTRATADA	170.00	ml
PORCENTAJE EJECUTADO	38.24	%

**Anexo Gráfico**



**Anexo Fotográfico**



Firmado electrónicamente por:  
**CRISTIAN FERNANDO  
PARRA USHCA**

ING. CRISTIAN PARRA  
REPRESENTANTE LEGAL C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES  
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:  
**ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ**

ING. ROBERT QUINTANA  
FISCALIZADOR

**ANEXO 1**

PROYECTO.-CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75-M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

UBICACIÓN: SAN JOSE 2

CONTRATISTA: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

**MEMORIA CÁLCULO DE CANTIDADES**

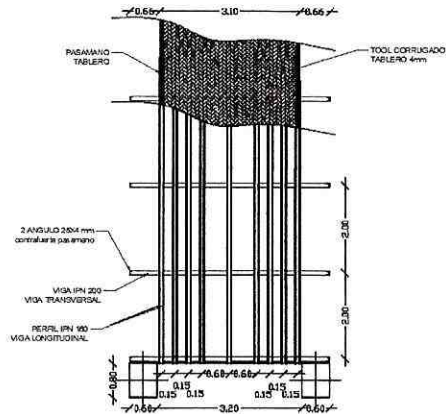
PLANILLA DE AVANCE 2

RUBRO:24 | Viga transversales de acero IPN 160 | UNIDAD: | ml /

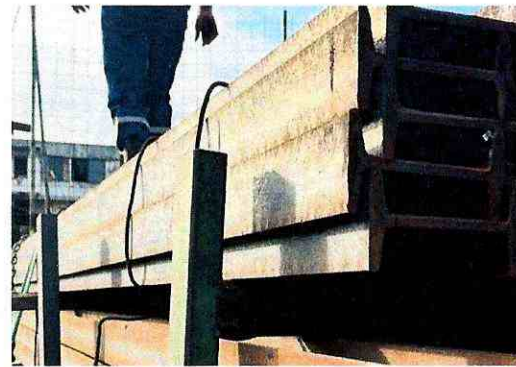
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			RESULTADO	SUB TOTAL	UNIDAD	OBSERVACIONES
		l	a	h				
	1,00	250,00			250,00	250,00	ml	
TOTAL :					250,00	250,00	ml	

TOTAL ESTA PLANILLA	250,00	ml
CANTIDAD CONTRATADA	680,00	ml
PORCENTAJE EJECUTADO	36,76	%

**Anexo Gráfico**



**Anexo Fotográfico**



Plaseo electrónico por  
**CRISTIAN FERNANDO  
PARRA USHCA**

ING. CRISTIAN PARRA  
REPRESENTANTE LEGAL C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES  
CONTRATISTA



Plaseo electrónico por  
**ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ**

ING. ROBERT QUINTANA  
FISCALIZADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL  
DE PASTAZA**



**ANEXO 1**

PROYECTO.-CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75-M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

UBICACIÓN: SAN JOSE 2

CONTRATISTA: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

**MEMORIA CÁLCULO DE CANTIDADES**

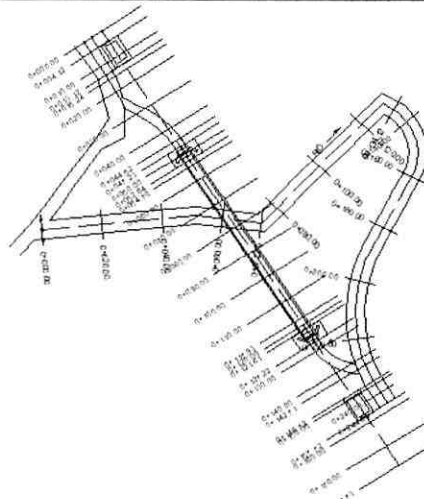
PLANILLA DE AVANCE 2

<b>RUBRO:44</b>	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)	<b>UNIDAD:</b>	m3
-----------------	--	----------------	----

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			RESULTADO	SUB TOTAL	UNIDAD	OBSERVACIONES
		l	a	h				
MATERIAL DE MEJORAMIENTO VIA	1.00				694.26	694.26	m3	MEJORAMIENTO DE VIA VER PERFILES
<b>TOTAL :</b>						<b>694.26</b>	<b>m3</b>	

<b>TOTAL ESTA PLANILLA</b>	<b>694.26</b>	<b>m3</b>
CANTIDAD CONTRATADA	1,500.00	m3
PORCENTAJE EJECUTADO	46.28	%

**Anexo Gráfico**



**Anexo Fotográfico**



Firmado electrónicamente por  
**CRISTIAN FERNANDO  
PARRA USHCA**

ING. CRISTIAN PARRA

REPRESENTANTE LEGAL C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES  
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por  
**ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ**

ING. ROBERT QUINTANA  
FISCALIZADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL  
DE PASTAZA**



**ANEXO 1**

PROYECTO.-CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75-M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

UBICACIÓN: SAN JOSE 2

CONTRATISTA: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

**MEMORIA CÁLCULO DE CANTIDADES**

PLANILLA DE AVANCE 2

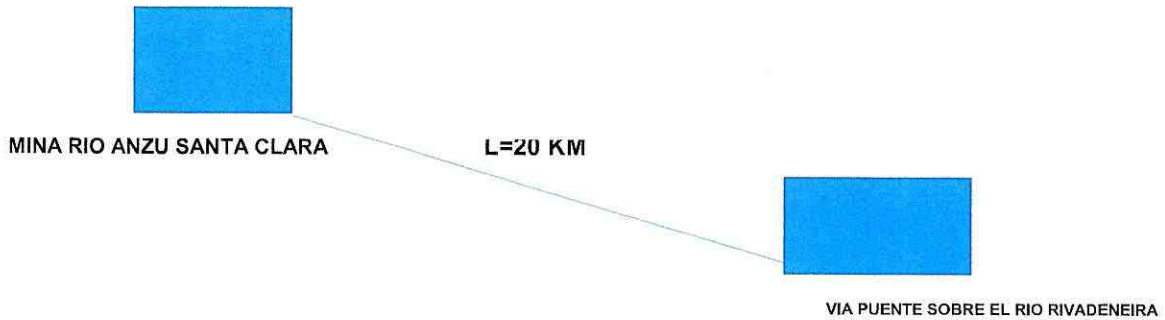
<b>RUBRO:45</b>	Transporte de material pétreo (10 a 20 km)	<b>UNIDAD:</b>	m3-Km
-----------------	--	----------------	-------

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			RESULTADO	SUB TOTAL	UNIDAD	OBSERVACIONES
		l	a	h				
TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO	694.26		20.00		13,885.20	13,885.20	m3-Km	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MINA A VIA DE ACCESO

TOTAL : 13,885.20 m3-Km

TOTAL ESTA PLANILLA	13,885.20	m3- Km
CANTIDAD CONTRATADA	18,000.00	m3-Km
PORCENTAJE EJECUTADO	77.14	%

**Anexo Gráfico**



**Anexo Fotográfico**



Firmado electrónicamente por:  
**CRISTIAN FERNANDO  
PARRA USHCA**

ING. CRISTIAN PARRA  
REPRESENTANTE LEGAL C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES  
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:  
**ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ**

ING. ROBERT QUINTANA  
FISCALIZADOR

**ANEXO 1**

PROYECTO.-CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

UBICACIÓN: SAN JOSE 2

CONTRATISTA: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

**MEMORIA CÁLCULO DE CANTIDADES**

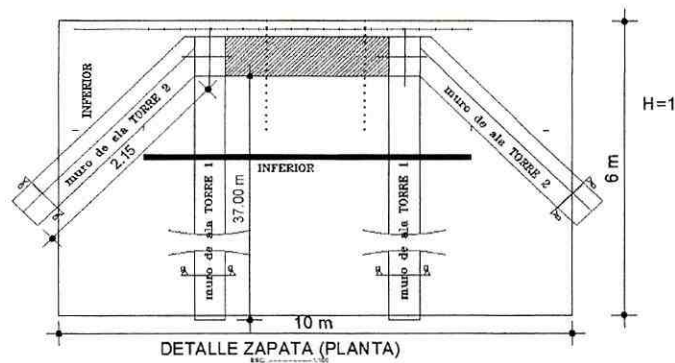
PLANILLA DE AVANCE 2

<b>RUBRO:47</b>	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	<b>UNIDAD:</b>	m3
-----------------	--	----------------	----

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			RESULTADO	SUB TOTAL	UNIDAD	OBSERVACIONES
		l	a	h				
RELLENO ESTRIBO 1	1.00	10.00	6.00	2.00	120.00	120.00	m3	MEJORAMIENTO ESTRIBO 1
RELLENO ESTRIBO 2	1.00	10.00	7.00	1.00	70.00	70.00	m3	MEJORAMIENTO ESTRIBO 2
<b>TOTAL :</b>						<b>190.00</b>	<b>m3</b>	

TOTAL ESTA PLANILLA	190.00	m3
CANTIDAD CONTRATADA	105.50	m3
PORCENTAJE EJECUTADO	180.09	%

**Anexo Gráfico**



**Anexo Fotográfico**



ING. CRISTIAN FERNANDO PARRA USHCA

ING. CRISTIAN PARRA  
REPRESENTANTE LEGAL C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES  
CONTRATISTA



ING. ROBERT FERNANDO QUINTANA MUÑOZ

ING. ROBERT QUINTANA  
FISCALIZADOR

**ANEXO 1**

PROYECTO.-CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

UBICACIÓN: SAN JOSE 2

CONTRATISTA: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

**MEMORIA CÁLCULO DE CANTIDADES**

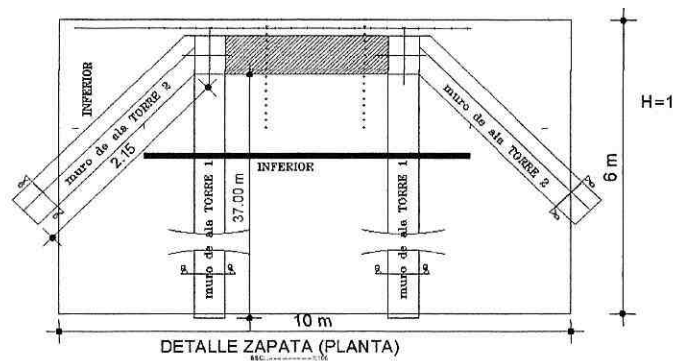
PLANILLA DE AVANCE 2

<b>RUBRO:4</b>	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	UNIDAD:	m3
----------------	--	---------	----

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			RESULTADO	SUB TOTAL	UNIDAD	OBSERVACIONES
		l	a	h				
RELLENO ESTRIBO 1	1.00	10.00	6.00	2.00	120.00	120.00	m3	MEJORAMIENTO ESTRIBO 1
RELLENO ESTRIBO 2	1.00	10.00	7.00	1.00	70.00	70.00	m3	MEJORAMIENTO ESTRIBO 2
<b>TOTAL :</b>						<b>190.00</b>	<b>m3</b>	

<b>TOTAL ESTA PLANILLA</b>	190.00	m3
CANTIDAD CONTRATADA	105.50	m3
PORCENTAJE EJECUTADO	180.09	%

**Anexo Gráfico**



**Anexo Fotográfico**



Atestado electrónicamente por:  
**CRISTIAN FERNANDO  
PARRA USHCA**  
ING. CRISTIAN PARRA  
REPRESENTANTE LEGAL C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES  
CONTRATISTA



Atestado electrónicamente por:  
**ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ**  
ING. ROBERT QUINTANA  
FISCALIZADOR

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

05 ABR 2023

Fecha:

Recibido: JOSÉ R. PARRA

Número: \_\_\_\_\_ Hora: 16:05

OFICIO SN -GAPPZ-2023 ✓

PUYO, 05 DE ABRIL 2023 ✓

Ingeniero  
ALVARO SOSA  
DIRECTOR DE FISCALIZACION DEL GADPPz  
Presente:

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en referencia al contrato: **COTO-GADPPz-022-2022** de la obra **CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**, me permito adjuntar la planilla de avance # 2 para su respectivo tramite de revisión y aprobación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
CRISTIAN FERNANDO  
PARRA USHCA

Ing. Cristian Parra.  
GERENTE GENERAL DE C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES  
1691728801001

ING. ROBERT QUINTANA  
FAVOR CONTINUAR CON EL  
TRAMITE PERTINENTE

11-04-2023

RECIBIDO:  
  
12-04-2023



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 25

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 01/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

► TRANSPORTE DE EXCAVADORA AL SITIO DEL PROYECTO

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MEJOR, EXCAVADORA

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, TECNICO AMBIENTAL, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, OPERADOR, CHOFER

Estado del tiempo

Soleado

X

Nublado

Lluvia

Observaciones:

FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 26

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 02/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUNTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

► TRANSPORTE DE ACERO ESTRUCTURAL

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR, CAMIÓN

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, PEÓN, OPERADOR, CHOFER

Estado del tiempo

Soleado

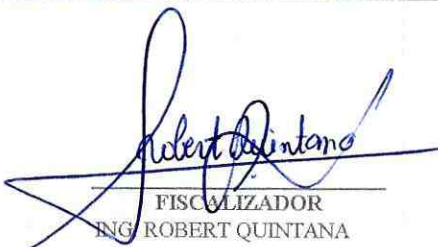
X

Nublado

Lluvia

X

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 27  
 Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S  
 Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA  
 Contrato: COTO-GADPPz-022-2022  
 FECHA: 03/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

D CORTE DE HIERRO PARA ESTIBOS  
 ► CONFIGURACIÓN DE ESTIBOS PARA COLUMNAS

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MANUA, AMOLADORO

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, PEÓN, CHOFER, OPERADOR

Estado del tiempo

Soleado

X

Nublado

X

Lluvia

Observaciones:

  
 FISCALIZADOR  
 ING. ROBERT QUINTANA

  
 CONTRATISTA  
 CRISTIAN PARRA  
 C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 28

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 04/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

▷ CORTE DE HIERRO ESTRUCTURAL PARA ESTAIOS

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MEJOR

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, PROF

Estado del tiempo

Soleado

Nublado

Lluvia

X

X

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 291

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 06/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

- ▶ CORTE DE HIERRO ESTRUCTURAL PARA ESTABOS
- ▶ CONFIGURACIÓN DE ESTABOS PARA COLUMNAS

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MEJOR

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, PEÓN, CHOFER

Estado del tiempo

Soleado


X

Nublado

Lluvia

X

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 30

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 07/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

- ▷ CONFIGURACIÓN DE ESTRIBOS PARA COLUMNAS
- ▷ CORTE DE ACERO PARA COLUMNAS

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR, AMOLADORAS

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, PEÓN, CHOFER, TECNICO AMBIENTAL

Estado del tiempo

Soleado

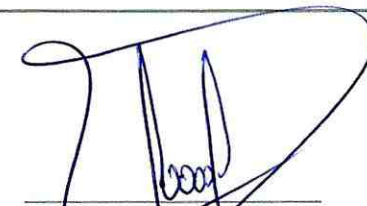
X

Nublado

Lluvia

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 31

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 08/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

▷ CORTE DE ACERO PARA ZAPATO

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, PEDR, CNOFA

Estado del tiempo

Soleado

X

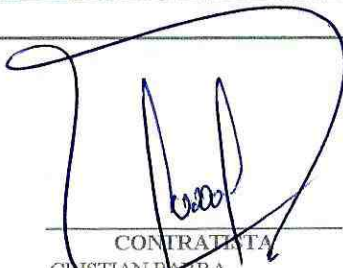
Nublado

Lluvia

X

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 32

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 09/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

- ▷ CORTE DE HIERRO ESTRUCTURAL PARA ZAPATA
- ▷ ARMADO DE ESTACOS EN COLUMNAS

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MANO

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, TECNICO AMBIENTAL, MAESTRO MAYOR, ALBAHIL, PEON

Estado del tiempo

Soleado

X

Nublado

X

Lluvia

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 33

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 10/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

▷ CORTE DE HIERRO ESTRUCTURAL PARA ZAPATA  
▷ AMARRE DE ESTAIOS EN COLUMNA

Equipo utilizado

MECANISMO MEJOR

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, PEON, CHOFER

Estado del tiempo

Soleado

X


Nublado

X

Lluvia

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 34

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 11/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

- ▷ AMARRE DE ESTADOS EN COLUMNA
- ▷ COLOCACIÓN DE CINTA PELIGRO
- ▷ COLOCACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS E INFORMATIVAS

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA MAESTRO MAYOR, ALBAÑIL, PEON, CHOFER, TECNICO AMBIENTAL

Estado del tiempo

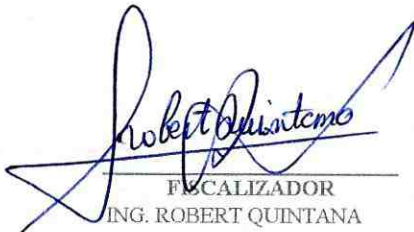
Soleado

X

Nublado

Lluvia

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 35

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 13/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

- ▷ AMARRE DE ESTIBOS EN COLUMNAS
- ▷ COLOCACIÓN DE CORTEHERRAS METÁLICO

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA MAESTRO MAYOR, ALBAHIL PEÓN

Estado del tiempo

Soleado

X

Nublado

Lluvia

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 36

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 14/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

- ▶ AMARRE DE HIERRO PARA ZAPATAS
- ▶ TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR, MOLINORDO, VOLQUETA

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, MAESTRO MAYOR, CHOFER, PEON

Estado del tiempo


Soleado


X

Nublado

Lluvia

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 37  
 Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S  
 Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA  
 Contrato: COTO-GADPPz-022-2022  
 FECHA: 15/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

▷ AMARRE DE HIERRO PARA ZAPATA

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, TECNICO AMBIENTAL, MAESTRO ALBAÑIL, PEON

Estado del tiempo

Observaciones:


Soleado

Nublado

Lluvia

X

  
 FISCALIZADOR  
 ING. ROBERT QUINTANA

  
 CONTRATISTA  
 CRISTIAN PARRA  
 C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 38

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 16/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

▷ SUSPENSIÓN DE TRABAJO DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DEL SECTOR

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA

Estado del tiempo

Soleado

Nublado

Lluvia

X

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 39

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 17/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

↳ TRANSPORTE DE MATERIAL PETAFO AL SITIO

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MEHON, VOLQUETA

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, ALBAÑIL, PEÓN CHOFER

Estado del tiempo

Soleado	x
Nublado	x
Lluvia	

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 40

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 18/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

▷ TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO AL SITIO

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR, CHOFER, VOLQUETA

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, ALBAÑIL, PEÓN, CHOFER

Estado del tiempo

Observaciones:

Soleado

Nublado

Lluvia

X

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN BARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 41

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 20/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

▷ SUSPENSIÓN DE TRABAJOS DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DEL SECTOR

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDUOS

Estado del tiempo

Soleado

\*

Nublado

Lluvia

x

Observaciones:

ING. ROBERT QUINTANA

CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA

C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 412

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 21/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

► TRANSPORTE DE MATERIAL PETAEO

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR, VOLQUETA

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, CHOFER

Estado del tiempo

Soleado

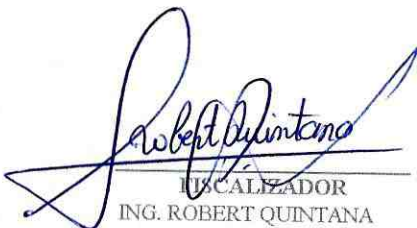
X

Nublado

Lluvia

X

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 43

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 22/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

► TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MEJOR, VOLQUETA

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, CHOFER, PEON

Estado del tiempo

Soleado

X

Nublado

X

Lluvia

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 44

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 23/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

▷ TRANPORTE DE MATERIAL PETAEO

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, TECNICO AMBIENTAL, TECNICO EN SEGURIDAD OCCUPACIONAL, CHOFER

Estado del tiempo

Soleado


X

Nublado

Lluvia

A

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 45

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 24/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

▷ SUSPENSIÓN DE TRABAJOS DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DEL SECTOR DE SAN JOSÉ 2

Equipo utilizado

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, C

Estado del tiempo


Soleado

Nublado

Lluvia

x

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 416

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 25/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

- ▶ EXCAVACIÓN EN SUELO NATURAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZARAJAL Y COLUMNAS.
- ▶ COLOCACIÓN DE CONTENEDOR METÁLICO, SEÑALES PREVENTIVAS E INFORMATIVAS.
- ▶ COLOCACIÓN DE CINTA PELIGRO
- ▶ DESARROLLO DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MENOR, excavadora, volquete

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE, TECNICO AMBIENTAL, TECNICO EN SEGURIDAD, CHOFER OPERADOR, ALBAÑIL

Estado del tiempo

Soleado

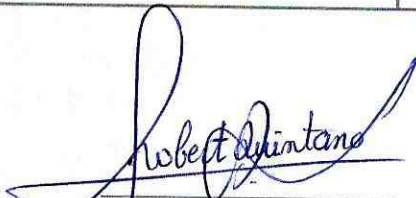
X

Nublado

✓

Lluvia

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 48

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 28/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

▷ TRANSPORTE DE MATERIAL PIEDRA

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MEJOR

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA

Estado del tiempo


Soleado

Nublado

Lluvia

X

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN BARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 49

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 29/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

- ▶ EXCAVACIÓN EN SUELO NATURAL
- ▶ DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN
- ▶ COLOCACIÓN DE MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO
- ▶ TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MANUAL, EXCAVADORA, VOLQUEIN

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, ALBAÑIL, PEON, TECNICO EN SEGURIDAD, CHOFER, OPERADOR

Estado del tiempo

Soleado

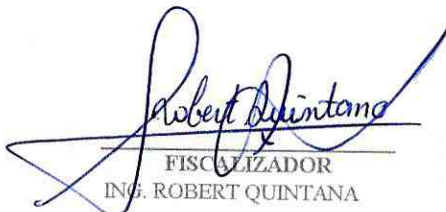
X

Nublado

1

Lluvia

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 47

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 27/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

- ▷ EXCAVACIÓN EN SUELO NATURAL PARA IMPLANTAR LA ZANJA
- ▷ DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MANO, EXCAVADORA, VOLQUETA

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, ALBAHIL, PEON, CHOFER, OPERADOR


Estado del tiempo

Soleado

Nublado

Lluvia

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN BARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 50

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 30/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

► COLOCACIÓN DE MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO

Equipo utilizado

HERRAMIENTA MEJOR, VOLUCETA, EXCAVADORA

Fiscalizador - Supervisor:

Personal en obra

RESIDENDE DE OBRA, ALBAÑIL, CHOFER, OPERADOR

Estado del tiempo

Soleado

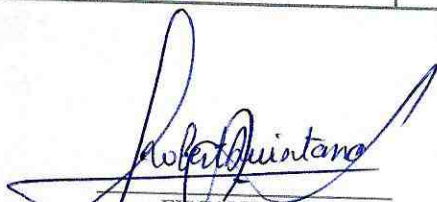
X

Nublado

^

Lluvia

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA



LIBRO DE OBRA

Hoja No. 51

Construye: C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Fiscaliza: ING. ROBERT QUINTANA

Contrato: COTO-GADPPz-022-2022

FECHA: 31/03/2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Descripción de trabajos:

- ▶ ADQUISICIÓN DE VICAS IPH DE 160mm Y 200mm
- ▶ MEJORAMIENTO DE SUELO PARA ZAPATA

Equipo utilizado

Fiscalizador - Supervisor:


Personal en obra

RESIDENTE DE OBRA, MAESTRO, PEON, CHOFER, OPERADOR

Estado del tiempo

Soleado	x
Nublado	λ
Lluvia	

Observaciones:

  
FISCALIZADOR  
ING. ROBERT QUINTANA

  
CONTRATISTA  
CRISTIAN PARRA  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

# PARRA USHCA LIZETH ESTEFANIA

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Dir.: Alberto Zambrano s/n y  
Río Cononaco  
PUYO - PASTAZA

RUC: 1600649659001

FACTURA 001-001

Nº 0000007

AUTORIZACIÓN SRI # 1129689462

Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión:

22

03

2023

DIA

MES

AÑO

Guía de Remisión: \_\_\_\_\_

Cliente:

CSDP Construcciones Civiles S.A.S.

Dirección:

Santa Clara

RUC./C.I.:

1691728801001

Telf.: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	Servicios profesionales en calidad de técnica en Seguridad Industrial para la Construcción puente carrizable sobre el Río Rivadeneira ubicado en el sector San José 2 parroquia San José Cantón Santa Clara. mes de Marzo.		100.00

Original: ADQUIRENTE

Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO
DINERO ELECTRÓNICO	OTROS

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

SUB TOTAL 12 %	100.00
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 12 %	12.00
VALOR TOTAL	112.00

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - Imp Offset 'Jesus del Gran Poder' - Aut. 1195 - Av Alberto Zambrano Telf. 2885 032  
RUC: 0601582935001 - del 0000001 al 0000025 - F. Autorización 22-MARZO-2022 - F. Caducidad 22-MARZO-2023

**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1600671976001

FACTURA

No. 001-100-000000016

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1103202301160067197600120011000000000162645630418

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/04/2023 09:31:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1103202301160067197600120011000000000162645630418

FONSECA NUÑEZ JOHNNY PAUL

Dirección Matriz: Calle: LOJA Número: S/N Intersección: 4 DE ENERO

Dirección Sucursal: Calle: LOJA Número: S/N Intersección: 4 DE ENERO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

Identificación 1691728801001

Fecha 18/04/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: PUYO - BARRIO MIRAFLORES

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0.SJ2		1.00	CONSTRUCCIÓN PUNTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023		100.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Información Adicional

Email: cristian\_nando24@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	100.00

SUBTOTAL 12%	100.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	100.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	12.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	112.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Información Adicional	
Email:	constructoresamazonicosca@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	100.00

SUBTOTAL 12%	100.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	100.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	12.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	112.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

abril 17 del 2023 15:39

PARRA USHCA CRISTIAN FERNANDO

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(DEPOSITADO)

(REPRESENTACIONES ORDOÑEZ Y NEGRETE S.A. REPORNE)

No. Comprobante: 0000000169069026

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2023-04-17
No. RUC / REGISTRO:	1691728801001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2023-04-17
Nombre / Razón Social / Organización:	C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. - C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.		
Periodo de Pago:	2023 - 03		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

### AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2023 - 3	06	1600194342	PARRA SALGUERO ARTURO ROSENDO	461.70	30	NNA	95.11	0.00
2023 - 3	109	1600415317	PARRA USHCA CRISTIAN FERNANDO	600.00	30	NNA	105.60	0.00
				<b>1061.70</b>			<b>200.71</b>	<b>0.00</b>

Valor	205.33
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	205.33
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	<b>205.33</b>

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

\*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

\*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

\*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Roberto



PUYO: 0989417048 TENA: 0961706320  
JESSY LORENA VILLAFUERTE MASABANDA

Matriz: PUYO Luis Arias Guerra y Cumanda  
Sucursal: TENA: Vía a Puerto Napo  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
AGENTE DE RETENCIÓN  
RESOLUCIÓN Nro. NAC-DNCRASC20-00000001  
Email: ferre\_promacero1@yahoo.es

RUC/CI: 1802841187001  
LUIS ARIAS GUERRA Y CUMANDA  
FACTURA Nro. 001-002-000074159  
NUMERO DE AUTORIZACION:  
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:  
CLAVE DE ACCESO:

11042023011802841187001200100200007415900134721

Razon Social / Nombres y Apellidos:  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

RUC/CI: 1691728801001  
FECHA EMISION: 11/04/2023

DIRECCION:  
SANTA CLARA

TELEFONO:

EMAIL: cristian\_nando24@hotmail.com

\*\*\*\*\*  
COD. CANT. DESCRIPCION V. UNIT  
\*\*\*\*\*

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT	TOTAL
100.00	CEMENTO CHIMBORAZO TIPO IP 50 KG	7.09	709.82
40.00	ALAMBRE NEGRO #18 (KG)	1.86	74.40

\*\*\*\*\*  
SUBTOTAL: 784.22  
IVA 12 % 94.11  
VALOR TOTAL: 878.33

FORMA DE PAGO  
20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 878.33

FACTURA: CLIENTE

FACTURA: BODEGA



*Doc*



Matriz: PUYO Luis Arias Guerra y Cumanda  
Sucursal: TENA: Via a Puerto Napo  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
AGENTE DE RETENCIÓN  
RESOLUCIÓN Nro. NAC-DNCRASC20-00000001  
Email: ferre\_promacero1@yahoo.es

RUC/CI: 1802841187001  
LUIS ARIAS GUERRA Y CUMANDA  
FACTURA Nro. 001 002-000073939  
NUMERO DE AUTORIZACION:  
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:  
CLAVE DE ACCESO:  
05042023011802841187001200100200007393900134137D

Razon Social / Nombres y Apellidos:  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

RUC/CI: 1691728801001  
FECHA EMISION: 05/04/2023

DIRECCION:  
SANTA CLARA  
TELEFONO:

EMAIL: cristian\_nando24@hotmail.com

**PROMACERO**  
FERRETERIAS  
ENTREGADO

COD.	CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL
1130116		VARILLA NOVACERO 16X12		

35.00			21.78	762.49
150118		ALAMBRE NEGRO #18 (KG)		
20.00			1.86	37.20
271208		CEMENTO CHIMBORAZO TIPO IP 50 KG		
60.00			7.08	425.35

\*\*\*\*\*  
**SUBTOTAL:** 1,225.06  
**IVA 12 %:** 147.01  
**VALOR TOTAL:** 1,372.07  
**FORMA DE PAGO**

20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 1372.07

**FACTURA: CLIENTE** **FACTURA: BODEGA**

*Handwritten signature*



PUYO: 0989417048 TENA: 0961706720  
JESSY LORENA VILLALBA MASABANDA

Matriz: PUYO Luis Arias Guerra y Cumanda  
Sucursal: TENA: Via a Puerto Napo  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
AGENTE DE RETENCIÓN  
RESOLUCIÓN No. NAC-DNCRASC20-00000001  
Email: ferre\_promacero1@yahoo.es

RUC/CI: 1802841187001  
LUIS ARIAS GUERRA Y CUMANDA  
FACTURA Nro. 001-002-000073888  
NUMERO DE AUTORIZACION:  
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:  
CLAVE DE ACCESO:

0504202301180284118700120010020000738880013401419

Razon Social / Nombres y Apellidos:  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

RUC/CI: 1691728801001  
FECHA EMISION: 05/04/2023

DIRECCION:  
SANTA CLARA  
TELEFONO:

EMAIL: cristian\_nando24@hotmail.com

*****			
COD.	CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT V.TOTAL
150118		ALAMBRE NEGRO #18 (KG)	

40.00 1.86 74.40

\*\*\*\*\*  
SUBTOTAL: 74.40  
IVA 12 % 8.93  
VALOR TOTAL: 83.33

FORMA DE PAGO  
20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 83.33

**FACTURA: CLIENTE**

**FACTURA: BODEGA**

**PROMACERO FERRETERIAS ENTREGADO**



Roberb



PUYO: 0989417048 TENA: 0961706329  
JESSY LORENA VILLAFUERTE MASABANDA

Matriz: PUYO Luis Arias Guerra y Cumanda  
Sucursal: TENA: Vía a Puerto Napo  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
AGENTE DE RETENCIÓN  
RESOLUCIÓN Nro. NAC-DNCRASC20-00000001  
Email: ferre\_promacero1@yahoo.es

RUC/CI: 1802841187001  
LUIS ARIAS GUERRA Y CUMANDA  
FACTURA Nro. 001-002-000073319  
NUMERO DE AUTORIZACION:  
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:  
CLAVE DE ACCESO:  
2503202301180284118700120010020000733190013229019

Razon Social / Nombres y Apellidos:  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

RUC/CI: 1691728801001  
FECHA EMISION: 25/03/2023

DIRECCION:  
SANTA CLARA  
TELEFONO:

EMAIL: cristian\_nando24@hotmail.com

COD.	CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT	V.TOTAL
800125		VARILLA ADEL.CA 25X 12		

22.00			53.72	1,181.84
271208		CEMENTO CHIMBORAZO TIPO IP 50 KG		
60.00			7.09	425.89

\*\*\*\*\*

**SUBTOTAL:** 1,607.73  
**IVA 12 %:** 192.93  
**VALOR TOTAL:** 1,800.66  
**FORMA DE PAGO:**  
 20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 1800.66

**FACTURA: CLIENTE**

**FACTURA: BODEGA**





PUYO: 0989417048 TENA: 0961/06329  
 JESSY LORENA VILLALUERTE MASABANDA

Matriz: PUYO Luis Arias Guerra y Comanda  
 Sucursal: TENA: Via a Puerto Napu  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 AGENTE DE RETENCIÓN  
 RESOLUCIÓN Nro NAC-DNCRASC20 00000001  
 Email: ferre\_promacero1@yahoo.es

RUC/CI: 1802841187001

LUIS ARIAS GUERRA Y CUMANDA

FACTURA Nro. 001-002-000074396

NUMERO DE AUTORIZACION:

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

CLAVE DE ACCESO:

1304202301180284118700120010020000743960013538013

Razon Social / Nombres y Apellidos:  
 C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

RUC/CI: 1691728801001

FECHA EMISION: 13/04/2023

DIRECCION:  
 SANTA CLARA

TELEFONO:

EMAIL: cristian\_nando24@hotmail.com



COD. CANT DESCRIPCION V.UNIT V.TOTAL

COD.	CANT	DESCRIPCION	V.UNIT	V.TOTAL
271208		CEMENTO CHIMBORAZO TIPO IP 50 KG		
70.00			7.09	496.87
271409		LIBRA CLAVO 2 1/2"		
55.00			0.86	47.30
271408		LIBRA CLAVO 2"		
27.50			0.92	25.30
371620		PLASTICO NEGRO 2.00 MTS		
40.00			2.00	80.00
150118		ALAMBRE NEGRO #18 (KG)		
60.00			1.86	111.60
1130116		VARILLA NOVACERO 16X12		
5.00			21.74	108.70

\*\*\*\*\*

**SUBTOTAL:** 869.77

**IVA 12 %:** 104.37

**VALOR TOTAL:** 974.14

**FORMA DE PAGO**

20- OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 974.14

**FACTURA: CLIENTE**

**FACTURA: BODEGA**



**Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14461-M**

**Puyo, 05 de abril de 2023**

**PARA:** Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro  
**Director de Fiscalización**

**ASUNTO:** CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Señor Director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6973-M, suscrito por el Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E), adjunto al presente el informe ambiental del proyecto : "CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA", para su revisión y pronunciamiento, remito el Memorando GADPPZ-DGA-2023-14447-M, suscrito por el Ing. Joseph Mesias Chimbo Zabala, responsable del monitoreo y control ambiental.

Al respecto, conforme a la documentación ingresada y luego del análisis al Informe de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental descrito mediante **INFORME No. 009-DGA-FA-JGA-JCH-2023**, se determina que el Contratista **CUMPLE** con lo que respecta al Plan de Manejo Ambiental, por lo que se concede la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** del mencionado proyecto, periodo correspondiente del 01 de marzo al 31 de marzo de 2023.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Yedra Machado  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Referencias:

- GADPPZ-JGA-GA-2023-6973-M

Anexos:

- informe\_de\_conformidad\_02-signed.pdf
- 2.do\_informe\_ambiental\_puente\_san\_jose\_2\_periodo\_marzo\_-signed-signed.pdf
- img20230331\_16335382.pdf
- img20230331\_16325004.pdf

Copia:

Sra. Ing. Cristina Anabel Garzon Flores - Asistente Administrativo I /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr.  na Anabel Garzon Flores - Asistente Administrativo I

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza  
Fecha:

**06 ABR 2023**

Recibido:

*EM*

Número:

14461

Hora:

14:39



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6973-M

Puyo, 05 de abril de 2023

**PARA:** Sr. Mgs. David Alejandro Yedra Machado  
**Director de Gestión Ambiental**

**ASUNTO:** CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Señor Director, conforme al *Documento No. GADPPZ-DGA-2023-1021-E*, se le designa al Ing. Joseph Mesias Chimbo Zabala TÉCNICO DE CALIDAD AMBIENTAL, para la revisión de la documentación y otorgar la **Conformidad Ambiental** del proyecto "CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA", responsable del monitoreo y control ambiental.

Al respecto, conforme a la documentación ingresada y luego del análisis al Informe de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental descrito mediante **INFORME No. 009-DGA-FA-JGA-JCH-2023**, se determina que el Contratista **CUMPLE** con lo que respecta al Plan de Manejo Ambiental, por lo que se concede la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** del mencionado proyecto, periodo correspondiente del 01 de marzo al 31 de marzo de 2023.

Para lo cual, se solicita poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de seguir los trámites pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar  
**JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E)**

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2023-14447-M

Anexos:

- img20230331\_16325004.pdf  
- img20230331\_16335382.pdf  
- 2.do\_informe\_ambiental\_puente\_san\_jose\_2\_periodo\_marzo\_-signed-signed.pdf  
- informe\_de\_conformidad\_02-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Joseph Mesias Chimbo Zabala - Técnico de Calidad Ambiental / Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1 /



**Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6973-M**

**Puyo, 05 de abril de 2023**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo I



JORGE ANTONIO  
VARGAS ESCOBAR



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14447-M

Puyo, 04 de abril de 2023

**PARA:** Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar  
Jefe de Gestión Ambiental (E)

**ASUNTO:** CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA"

En respuesta al Documento No. GADPPZ-DGA-2023-1021-E

Estimado Ingeniero, mediante sumilla inserta en el Documento No. GADPPZ-DGA-2023-1021-E, se designa a mi persona para la revisión de la documentación y otorgar la **Conformidad Ambiental** del proyecto "CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA".

Al respecto, conforme a la documentación ingresada y luego del análisis al Informe de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental descrito mediante **INFORME No. 009-DGA-FA-JGA-JCH-2023**, se determina que el Contratista **CUMPLE** con lo que respecta al Plan de Manejo Ambiental, por lo que se concede la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** del mencionado proyecto.

Para lo cual, se solicita poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de seguir los trámites pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Joseph Mesias Chimbo Zabala  
**TÉCNICO DE CALIDAD AMBIENTAL**

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2023-1021-E

Anexos:

- img20230331\_16335382.pdf
- img20230331\_16325004.pdf
- informe\_de\_conformidad\_02-signed.pdf
- 2.do\_informe\_ambiental\_puente\_san\_jose\_2\_periodo\_marzo\_-signed-signed.pdf



JOSEPH MESIAS  
CHIMBO ZABALA

Recibido de  
15:06  
4-04-2023  
A



## INFORME No. 009-DGA-FA-JGA-JCH-2023

<b>Proyecto:</b>	CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA.
<b>Elaborador por:</b>	Ing. Joseph Mesias Chimbo Zabala.
<b>Contratista:</b>	C&DP Construcciones Civiles S.A.S - representante legal Ing. Cristian Fernando Parra Ushca
<b>Fiscalizador:</b>	Ing. Robert Fernando Quintana Muñoz.
<b>Administrador de Contrato:</b>	Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña.
<b>Monto total del contrato:</b>	USD \$ 244.745,7138 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 7138/100).
<b>Plazo del Contrato:</b>	180 Días, contados a partir de la NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO de trabajos emitido por el ADMINISTRADOR DE CONTRATO

### 1. ANTECEDENTES.

**Que**, mediante sumilla inserta en el Documento No. GADPPZ-DGA-2023-1021-E, se designa a mi persona para la revisión de la documentación y otorgar la Conformidad Ambiental del proyecto “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”.

**Que**, mediante RESOLUCIÓN No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-295 con código del Proyecto No. MAATE-RA-2022-443894, de fecha 25 de octubre de 2016 el Ministerio del Ambiente, Agua, y Transición Ecológica aprueba el Registro y Plan de Manejo Ambiental a favor de “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”, en el cual se encuentra inmerso el contrato “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”.

En la ciudad de Puyo, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos, comparecen a la suscripción del presente Contrato, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, legalmente representado por el Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y, por otra parte, en calidad de contratista C&DP Construcciones Civiles S.A.S, con su representante legal Ing. Cristian Fernando Parra Ushca. Las partes se obligan en virtud del presente Contrato.

En la ciudad de Puyo, al Primer (01) Día del mes de febrero de 2023, se procede a la entrega del sitio donde se ejecutarán los trabajos concernientes al Contrato con fecha 30 de diciembre de 2022, cuyo objeto de contratación es: **“CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENERIA (LUZ 75 = M), UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”**. Por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza con su representante legal Ing. Guevara Blashcke Jaime Patricio, Prefecto de Pastaza; por otra parte, C&DP Construcciones Civiles S.A.S, con su representante legal, el Ing. Parra Ushca Cristian Fernando, CONTRATISTA; para este propósito se reúnen el Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal, en calidad de ADMINISTRADOR DE CONTRATO, el Ing. Quintana Muñoz Robert Fernando, en calidad de FISCALIZADOR DE OBRA, los mismos en representación del GADPPz y el contratista ejecutor, con la finalidad de suscribir la presente Acta de inicio de obra.

En la **CLAUSULA TERCERA: PLAZO.-** En conformidad en la Cláusula Octava del contrato: 8.01 “El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es 180 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA **NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO DE TRABAJOS EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.**”, por tanto, se inicia a partir de la misma.

**Que**, mediante **OFICIO SN-GADPPz-2023**, de fecha 28 de febrero del 2023, El Ing. Cristian Parra, Representante Legal de C&DP Construcciones Civiles S.A.S, en calidad de Contratista del proyecto, ingresa el Informe Ambiental del proyecto **“CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”**, correspondiente a las actividades del período del **02 de febrero al 28 de febrero del año 2023.**

**Que**, mediante **OFICIO SN-GADPPz-PM-2023**, de fecha 31 de marzo de 2023, El Ing. Cristian Parra, Representante Legal de C&DP Construcciones Civiles S.A.S, en calidad de Contratista del proyecto, ingresa el Informe Ambiental del proyecto **“CONSTRUCCIÓN**



**PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”, correspondiente a las actividades del período del 01 de marzo al 31 de marzo del año 2023.**

Con este antecedente, se procede a la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto para su respectivo pronunciamiento.

## 2. OBJETIVOS.

### 2.1. General.

- Evaluar el cumplimiento de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales y condicionantes establecidas en los contratos, procesos contractuales y permiso Ambiental del proyecto “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”, en el cual se encuentra inmerso el contrato “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”.

### 2.2. Específicos.

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, mediante el cual se verifique el grado de cumplimiento de lo establecido en los parámetros a evaluar, (Observaciones, Cumple, No Cumple y No Aplica).
- Elaborar el informe de Conformidad o No Conformidad Ambiental para su respectiva planilla.

## 3. MARCO LEGAL APLICABLE.

- *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008.*

**Art. 14** donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

**Art. 395** reconoce los siguientes principios ambientales:

- El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

- Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

**Art. 396** La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

- **CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE** (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).

**Art. 173.-** De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

**Art. 181.-** De los planes de manejo ambiental. El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador, el mismo que comprende varios subplanes, en función de las características del proyecto, obra o actividad. La finalidad del plan de manejo será establecer en detalle y orden cronológico, las acciones cuya ejecución se requiera para prevenir, evitar, controlar, mitigar, corregir, compensar, restaurar y reparar, según corresponda. Además, contendrá los programas, presupuestos, personas responsables de la ejecución, medios de verificación, cronograma y otros que determine la normativa secundaria.

**TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)** *Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.*

**Art. 261.- Del Plan de Acción.** - Es un conjunto de acciones a ser implementadas por el Sujeto de Control para corregir los incumplimientos al Plan de Manejo Ambiental y/o Normativa ambiental vigente.

La Autoridad Ambiental Competente podrá disponer la ejecución de planes de acción en cualquier momento sobre la base de los hallazgos encontrados por los distintos mecanismos de control y seguimiento. El Plan de Acción deberá ser presentado por el Sujeto de Control para la debida aprobación correspondiente.

**INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO. Art. 262.-** De los Informes Ambientales de cumplimiento y Art. 263.- De la periodicidad y revisión.

**DE LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES. Art. 268.-** De la Auditoría Ambiental de Cumplimiento y Art. 269 Periodicidad de la auditoría ambiental de cumplimiento.

#### **HALLAZGOS**

**Art. 274 De los hallazgos.** - Los hallazgos pueden ser observaciones, Conformidades y No Conformidades, mismas que son determinadas por los mecanismos de control y seguimiento establecidos en este Libro y demás normativa ambiental.

#### **DE LAS NO CONFORMIDADES**

**Art. 275.-** Clases de no conformidades. - Las No Conformidades pueden calificarse según el incumplimiento:

**No conformidad menor (NC-).** - Se considera No Conformidad Menor, cuando por primera vez se determine un hallazgo.

**No conformidad mayor (NC+).** - Los criterios de calificación son reincidencia del incumplimiento notificado, entre otros (...)

**Art. 279.- Del incumplimiento de normas técnicas ambientales. – (...)**

a) Imposición de una multa entre las veinte (20) y doscientos (200) remuneraciones básicas unificadas, la misma que se valorara en función del nivel y el tiempo de incumplimiento de las normas, sin perjuicio de la suspensión de la actividad específica o el permiso ambiental otorgado hasta el pago de la multa o la reparación ambiental correspondiente

- **Normativa de la C.G.E.** – Normas de Control Interno.
- Procesos contractuales establecidos en el Contrato **COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-022-2022.**

## 4. ANÁLISIS Y DESARROLLO.

### 4.1. METODOLOGÍA.

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes presentes en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente.

El monitoreo entonces consistirá en:

- Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales.
- Observar el desarrollo de las diferentes actividades.
- Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental.

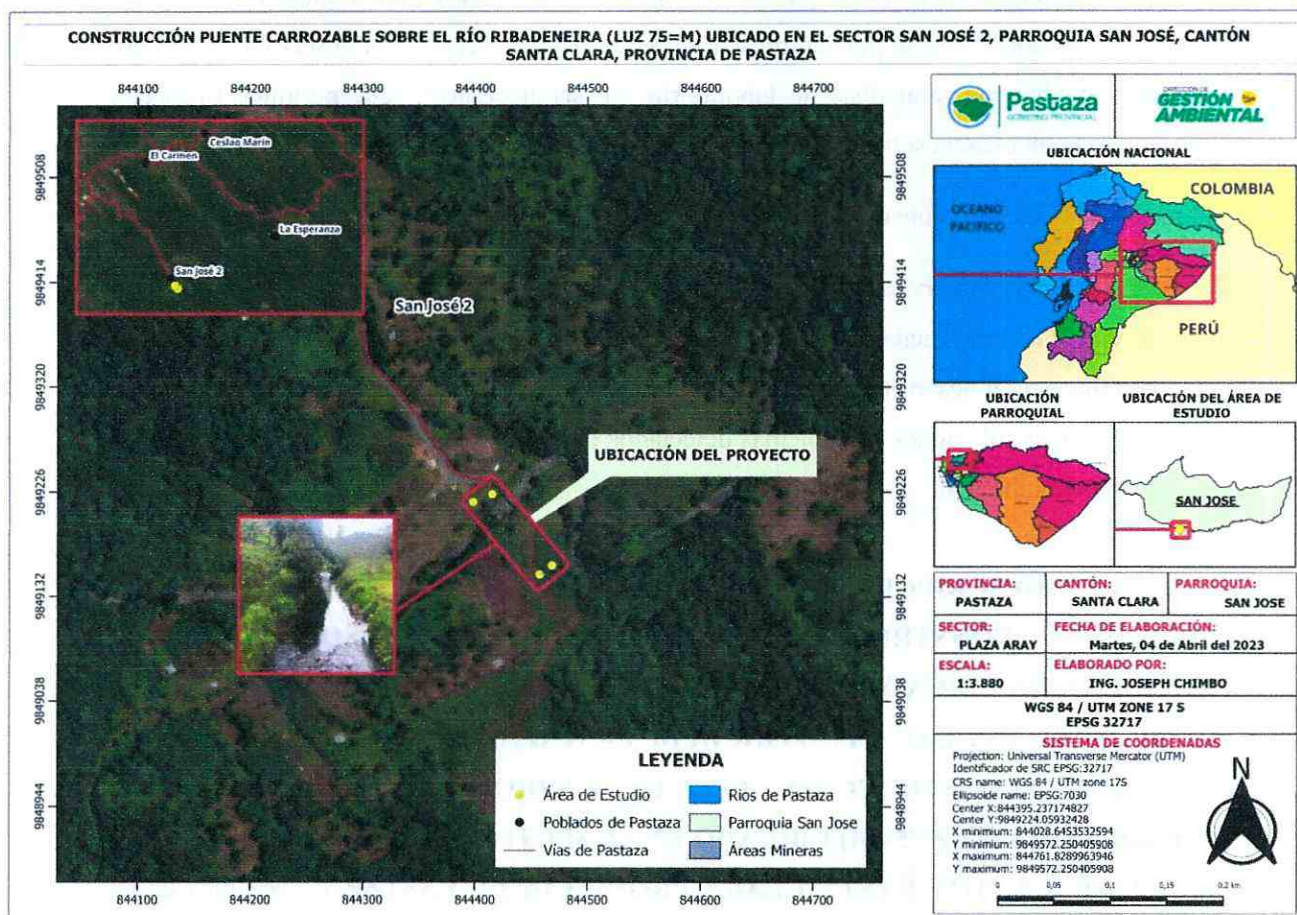
### 4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto **“CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, en el cual se encuentra inmerso el contrato **“CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”**, se ubica en las coordenadas

**UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S.**

N	X	Y
1	844398	9849217
2	844415	9849224
3	844468	9849160
4	844457	9849152
5	844398	9849217

**MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO**



*A continuación, se detalla los aspectos constructivos del proyecto*

- ✓ Excavación en suelo natural
- ✓ Relleno con mejoramiento
- ✓ Cortado y figurado de acero de refuerzo
- ✓ Suministro de vigas IPM de 160 y 200 milímetros (mm)

#### 4.3. RESULTADOS.

En base a la revisión y análisis del Informe Ambiental de Cumplimiento para el contrato **“CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”**, el cual se encuentra inmerso dentro del proyecto **“CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, ingresado con **Oficio SN-GADPPz-PM-2023** a la Dirección de Gestión Ambiental, se determina que el proyecto **CUMPLE** con las actividades planteadas en el Plan de Manejo Ambiental.

#### 5. CONCLUSIONES.

Luego de la revisión y análisis del documento referente al Informe Ambiental de Cumplimiento para el contrato **“CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”**, el cual se encuentra inmerso dentro del proyecto **“CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”**; se determina el **CUMPLIMIENTO** de las actividades establecidas en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, por lo tanto, se **CONCEDE LA CONFORMIDAD AMBIENTAL** para las actividades que constan dentro de lo especificado en el contrato, para el **período del 01 de marzo al 31 de marzo del año 2023**, con un avance de obra del 20%.

## 6. RECOMENDACIONES.

Conforme el contrato **COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-022-2022, CLAUSULA DECIMA SEPTIMA.- OBLIGACIONES POR IMPACTOS MEDIO AMBIENTALES;** numeral 8) *Independientemente del proyecto, actividad o nivel de impacto, constituirá obligación del Contratista cumplir con las disposiciones dictadas por la Autoridad Ambiental.* Por lo que es de carácter obligatorio el cumplimiento de las medidas ambientales dispuestas en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales del proyecto en cuestión, conforme el tiempo de ejecución de la obra será este el instrumento principal para actuar ante las dependencias de control y seguimiento ambiental en caso de presentarse afectaciones o daños al medio ambiente.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:  
**JOSEPH MESIAS  
CHIMBO ZABALA**

**Ing. Joseph Chimbo**  
**TÉCNICO DE CALIDAD AMBIENTAL**

Declaro bajo juramento, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados como anexos son originales y/o copia fiel del original.

## ANEXOS

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”, en el cual se encuentra inmerso el contrato “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”

**Imagen 1.** Lonas cobertoras en las volquetas



**Imagen 2.** Recolección de agua lluvia



**Imagen 3.** Personal con los respectivos EPP's





**Imagen 4.** Zonificación de áreas de peligro





**Imagen 5.** Señalética en el proyecto





**Imagen 6.** Extintores en el área del proyecto



**Imagen 7. Kit Antiderrames**



**Imagen 7. Tachos para la recolección de desechos**



Imagen 7. Registro de generación de desechos



<b>MATRIZ DEL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS COMUNES GENERADOS</b>			
PROYECTO	"CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA"		
	ORIGEN DEL RESIDUO		
	Frentes de trabajo	Oficina	Bodega
	X		X
			1 al 31 de Marzo del 2023
RESIDUOS SOLIDOS COMUNES	PESO lb		RESIDUOS DEPOSITADOS
MADERA	2 lb		inorgánico
PAPEL	2 lb		Inorgánico
CARTON	0		Inorgánico
PLASTICO	3 lb		inorgánico
VIDRIO	0		
METALES	0		inorgánico
OTROS MATERIALES			

**Imagen 8.** Residuos colocados en el contenedor más cercano al proyecto



**Imagen 9.** Buzón de sugerencias



97

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
Fecha: 31 MAR 2023  
Recibido: CRB G.  
Número: 1020-E Hora: 15:25

OFICIO SN- GADPPz-PM -2023

Puyo, 31 de marzo del 2023

Ingeniero

David Yedra

**DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente:

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en referencia al contrato **COTO-GADPPz-022-2022**, "**CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.**" me permito adjuntar el informe ambiental de cumplimiento del periodo comprendido del 1 de Marzo al 31 de Marzo del 2023 para su revisión y aprobación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

ATENTAMENTE



Firmado electrónicamente por:

**CRISTIAN  
FERNANDO  
PARRA  
USHCA**

Ing. Cristian Parra.

REPRESENTANTE LEGAL C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

**CONTRATISTA**

RUC: 1691728801001

Nota: Se adjunta

- Informe ambiental de cumplimiento Físico
- Cd

Favor proceder

Recibido  
Miss  
03/04/2023



Verbatim

Puente San Jose 2  
Periodo Marzo

120

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL  
DEPASTAZ

**INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO**

“CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”

CODIGO:  
MAATE-RA-2022-443894

PLAZO:  
180 Días



CONTRATISTA:  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

FISCALIZADOR:  
ING.ROBERTQUINTANA

ADMINISTRADOR:  
ING.DANIEL RAMOS CAMPAÑA.

PERIODO  
1 de Marzo al 31 de Marzo del 2023

## 1.- FICHA TECNICA

DATOS DEL PROYECTO																	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	"CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA"																
<b>ETAPA DEL PROYECTO</b>	CONSTRUCCION																
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Provincia: Pastaza. Cantón: Santa Clara Parroquia: San Jose <b>COORDENADAS DATUM WGS 84, 17 S</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PUNTO</th> <th>Coord X</th> <th>Coord Y</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>844398.00000</td> <td>9849217.00000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>844398.00000</td> <td>9849217.00000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>844415.00000</td> <td>9849224.00000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>844415.00000</td> <td>9849224.00000</td> </tr> </tbody> </table>		PUNTO	Coord X	Coord Y	1	844398.00000	9849217.00000	2	844398.00000	9849217.00000	3	844415.00000	9849224.00000	4	844415.00000	9849224.00000
PUNTO	Coord X	Coord Y															
1	844398.00000	9849217.00000															
2	844398.00000	9849217.00000															
3	844415.00000	9849224.00000															
4	844415.00000	9849224.00000															
<b>DIRECCIÓN</b>	La obra a realizarse se encuentra ubicada, en el cantón Santa Clara, en la parroquia San José, en el río Ribadeneira, en el sector San José 2, Provincia de Pastaza.																
<b>CODIGO DEL PROYECTO</b>	MAATE-RA-2022-443894																
<b>PERÍODO</b>	1 de Marzo al 31 de Marzo del 2023																
INFORMACIÓN DEL PROPONENTE																	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA																
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA																
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	Ing. Jaime Guevara																
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 9 de octubre entre 24 de Mayo y Teniente Hugo Ortiz, Ex edificio de la Federación Deportiva de Pastaza																
<b>TELÉFONOS / FAX</b>	593_03-2885-381 Ext. 108 / 593_03-2886-353																
<b>EMAIL</b>	<a href="mailto:gadppz@pastaza.gob.ec">gadppz@pastaza.gob.ec</a>																
<b>FIRMA DE RESPONSABILIDAD</b>	 <p>CRISTIAN FERNANDO PARRA USHCA</p> <p>Ing. Cristian Parra Representante Legal C&amp;DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S,</p>	 <p>JOHNNY PAUL FONSECA NUNEZ</p> <p>Ing. Johnny Fonseca TECNICO AMBIENTAL</p>															

## **1.-INTRODUCCION**

A través de la implementación del presente documento se provee la posibilidad de reducir los impactos ambientales negativos generados por las actividades de cada uno de los trabajadores de manera individual, sin la necesidad de sustituir o realizar cambios profundos en los procesos. Aunque el impacto generado pudiera percibirse como poco significativo o bajo impacto, la suma de cientos de malas actuaciones individuales puede generar resultados globales adversos, por lo cual se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción de impactos ambientales.

## **2.-ANTECEDENTES**

El Gobierno Provincial de Pastaza como operador del proyecto, busca mejorar la calidad de vida de la población a través de proyectos infraestructura e interconectividad entre colonias, parroquias y cantones que en este caso es la "CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA"

De esta manera el GADPPz realiza la Contratación Pública por Menor Cuantía de Obras COTO-GADPPz-022-2022, suscrito el 30 de diciembre del 2022, en donde comparecen, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza legalmente representado por el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y, por otra parte, en calidad de Contratista, C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S, con su representante legal el ing. Cristian Fernando Parra Ushca.

La obra a realizarse se encuentra ubicada, en el cantón Santa Clara, en la parroquia San José, en el río Ribadeneira, en el sector San José 2, en la comunidad de Samasunchi. Puente colgante carrozable, de hormigón armado y estructura metálica. El puente tiene una longitud de 75 metros, con un ancho de 3.20 metros.

"El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados de es 180 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO DE TRABAJOS EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO." Por tanto, se inicia a partir de la misma dando como resultado los siguientes plazos contractuales:

- Firma del contrato de obra: 30 de diciembre de 2022.
- Fecha Notificación Administrador de Contrato: 30 de diciembre de 2022.
- Fecha de Notificación de Inicio de obra: 01 de febrero de 2023
- Fecha de contabilización de plazo: 02 de febrero de 2023

### 3.-OBJETIVOS

#### 3.1-Objetivo principal

- Asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales dando seguimiento al debido Plan de Manejo Ambiental.

#### 3.2-Objetivos Específicos

- Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental en lo que respecta a la construcción del proyecto.
- Determinar las medidas establecidas en el plan de manejo para llevar un control adecuado de las mismas durante la ejecución del proyecto.

### 4.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene la finalidad de beneficiar a los pobladores de San José 2 perteneciente a la parroquia San José, cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza. Una vez obtenido la orden de inicio del proyecto "CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSE 2, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA." se procede a iniciar con los trabajos constructivos del mismo con un plazo de 180 días para su ejecución, para efecto se presenta el Informe Ambiental de Cumplimiento acorde a los trabajos realizados en la presente planilla, mismo que se encuentra en etapa de Construcción. El porcentaje de avance del proyecto al momento de la presentación del informe es del 20 %.

Actividades realizadas en este periodo:

- Excavacion en suelo natural
- Relleno con mejoramiento
- Cortado y figurado de acero de refuerzo
- Suministro de vigas IPM de 160 y 200 mm

### 5.-EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

*Tabla. evaluación de cumplimiento*

Cumple ©	No Cumple (NC)	No Aplica (N/A)
----------	----------------	-----------------

**6.-PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN**  
**6.1.-PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS**

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos debe cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplace, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	Registro fotográfico			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
2	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 10% del contenedor de mayor capacidad	Registro fotográfico.			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
3	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Registro fotográfico			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
4	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Hojas de seguridad			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.

5	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento (visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación)			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
6	Los combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricantes.			X	En el proyecto no se almacenan combustibles y lubricantes.
7	El sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricante.			X	En el proyecto no se almacenan combustibles y lubricantes.
8	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será aplado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	Registro fotográfico del área donde se colocó el material desbrozado.			X	Esta medida no aplica debido a que en este periodo no se realizó la limpieza del área del proyecto y no se a generado material desbrozado.
9	Aislar el lugar del proyecto colocando y manteniendo cerramientos provisionales para controlar el polvo.	Registro fotográfico del área.			X	Esta medida no se aplica debido a que el proyecto no genera polvos por la realización de sus actividades.

10	Humedecer la tierra durante las excavaciones cuando se requiera para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico	X	No es necesario humedecer la tierra durante las excavaciones tomando en cuenta las condiciones climáticas del sector - lluvias continuas.
11	Cubrir los montículos de materiales finos con plástico o lona protectora para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico	X	En este periodo no se utilizo materiales finos para la realización de actividades del proyecto.
12	Colocar lonas cobertoras en las volquetas para transporte de materiales y escombros para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico	X	VER ANEXO 1
13	Utilizar tubos conectados entre si para la evacuación vertical de escombros	Registro fotográfico	X	No se realiza evacuación vertical de escombros
14	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosque, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de medidas realizadas Registro fotográfico.	X	El Proyecto se encuentra dentro de un área previamente delimitada, vía existente por lo tanto la etapa de construcción del proyecto se realiza acorde a los términos contractuales.
15	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	Registro fotográfico	X	El proyecto se desarrolla sobre el rio Ribadeneira

16	Disponer de letrinas cercanas al proyecto y entregar los efluentes a un gestor ambiental autorizado	Registro fotográfico			X	Dicha medida no aplica puesto que el personal vive cerca al proyecto, el mismo que en su hora de almuerzo puede retirarse a su vivienda a realizar sus necesidades.
17	En caso de mezclar manualmente el concreto se realizará sobre una caja de madera o sobre geotextil.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de deconstrucción es menor a seis meses) Manual de procedimiento.			X	Dicha medida no se aplica debido a que en este periodo no se utilizo cemento en sus actividades.
18	Reutilizar el agua siempre que sea posible en la fase constructiva y procurar la recolección de agua lluvia	Registro Fotográfico	X			VER ANEXO 2
19	Realizar inspecciones para evitar fugas de agua en equipamiento, mangueras, instalaciones sanitarias, griferías con aspersores.	Registro de inspecciones		X		Esta medida no aplica debido que el proyecto se encuentra en el área rural donde se carece del servicio de agua potable.
20	En caso de contar con bombas de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables como también los recipientes de combustible utilizados.	Registro fotográfico		X		En este periodo no se utilizo bombas de agua para la realización de actividades constructivas.
21	Aislar acústicamente cualquier fuente F de ruido que sobre pase los límites máximos permisibles.	Reporte de medidas de aislamiento Registro fotográfico.		X		No aplica a la medida del proyecto
22	Evitar los trabajos más ruidosos en horas de descanso o de menor actividad ( noche- primeras horas de la mañana )	Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de jornadas laborales.	X			El personal cumple con su jornada laboral de 7 am a 5 pm con su respectivo descanso para el almuerzo. VER ANEXO 3

23	Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, vehículos y equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante	Hojas de control de mantenimiento o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X	Esta medida no aplica debido a que la maquinaria y el equipo se encuentran en óptimas condiciones.
24	Usar en lo posible energías renovables en opciones constructivas.	Registro fotográfico	X	No aplica a la medida en el presente periodo del proyecto.
25	Diseñar fachadas y espacios internos para optimizar luminosidad, confort térmico y acústico.	Registro fotográfico anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año).	X	Esta medida no aplica debido que los trabajos se lo realizan al aire libre con iluminación natural.
26	Usar iluminación de bajo consumo	Inventario de luminarias Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año) Registros fotográfico	X	Los trabajos ejecutados en este periodo se los realizo al aire libre por tal razón se utilizó iluminación natural.

#### 6.2 PLAN DE CONTINGENCIAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de <b>incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales</b> u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.	Plan de Contingencia	X			Se cuenta con un <b>PLAN DE CONTINGENCIAS</b> ante cualquier eventualidad acorde a las actividades que se realizan en el proyecto. VER ANEXO 4.
2	Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual	Plan de Contingencia	X			Se cuenta con un <b>PLAN DE CONTINGENCIAS</b> ante cualquier

	se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad				eventualidad acorde a las actividades que se realicen en el proyecto. VER ANEXO 4.
3	En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio	X		Se cuenta con un <b>PLAN DE CONTINGENCIAS</b> ante cualquier eventualidad acorde a las actividades que se realicen en el proyecto. VER ANEXO 4.
4	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia	Registro fotográfico Registro de entrega	X		VER ANEXO 5
5	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización	X		VER ANEXO 6
6	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas	X		VER ANEXO 7
7	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.	Informe de inspección mensual	X		VER ANEXO 8

8	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de inspección de extintores	X		VER ANEXO 8
9	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias.	Registro fotográfico de la señalética	X		VER ANEXO 9
10	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos		X	En el área donde se desarrolla el proyecto no cuenta con sistemas eléctricos al no estar conectado a la red estatal de energía.
11	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Registro de asistencia		X	En este periodo no se realizó el simulacro de incendios.
12	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra derrames o fugas	X		Se cuenta con un <b>PLAN DE CONTINGENCIAS</b> ante cualquier eventualidad acorde a las actividades que se realizan en el proyecto. VER ANEXO 4.
13	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos.	Registro fotográfico Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante)	X		VER ANEXO 10

14	Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.	Informe de simulacros realizados	X	En este periodo no se realizó el simulacro de derrames
15	Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad de sustancia.	X	No se almacenan ningún tipo de sustancias en el proyecto
16	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental	X	No se han registrado accidentes en este periodo debido que no se manejan sustancias químicas en el Proyecto.
17	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con qué medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones	X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
18	En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde de especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del área de almacenamiento, hojas de seguridad en los sitios donde se almacenan las sustancias y/o materiales.	X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas y/o materiales explosivos
19	Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética en las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos.	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.

20	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de sistemas de ventilación	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
21	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electrostática.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electrostática.	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
22	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalado y ubicado en un sitio visible, de acceso rápido y sin obstáculos.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
23	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de conexiones a tierra	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
24	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental	X	En el proyecto no se almacenan materiales, productos y/o sustancias químicas.
25	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal.	Informe de verificación cuatrimestral de señalética de prohibición	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
26	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales,	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales	X	Dicha medida no aplica debido a que este periodo no se ha definido el área de campamento y no se ha intervenido los diferentes frentes de trabajo del proyecto.

27	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital	X			VER ANEXO 11
28	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas.	fotográfico de señalética de zonas seguras	X			VER ANEXO 12
29	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones.	Informe de verificación cuatrimestral de conformación de brigadas de emergencias	X			VER ANEXO 13
30	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica Inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	X			Se cuenta con un <b>PLAN DE CONTINGENCIAS</b> ante cualquier eventualidad acorde a las actividades que se realizan en el proyecto. VER ANEXO 4.
31	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral del botiquín de emergencias y su equipamiento Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos del botiquín	X			VER ANEXO 14
32	Se deberá realizar simulacros de evacuación, donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación.	Informe de simulacros realizados según la programación		X		En este periodo no se realizó simulacros de evacuación

33	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia	X		VER ANEXO 15
----	---	---	---	--	--------------

### 6.3.- PLAN DE CAPACITACION

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación  Registro fotográfico de cada capacitación	X			VER ANEXO 16
2	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación  Registro fotográfico de cada capacitación	X			VER ANEXO 16

3	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización. 3. Aplicación de la información en las etiquetas. 4. Características y riesgos vinculados al manejo de desechos y residuos peligrosos. 5. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado, etiquetado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 6. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos. 7. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE).</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>		X	<p>En el proyecto no se generan desechos peligrosos y/o especiales.</p>
4	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo. 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>		X	<p>VER ANEXO 16</p>

5	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, Almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	En el proyecto no se generan sustancias químicas.
6	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>	<p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	En el proyecto no se manejan Combustibles.
7	<p>Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucren el uso de este tipo de energía en las diferentes Etapas del proceso.</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción.</p>	X	Esta medida no aplica debido a que el proyecto se desarrolla en la parte rural donde se carece de conexión a la red estatal de energía.

8	<p>Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>Dicha media no aplica debido a que el proyecto se ubica en la parte rural donde se carece de agua potable o en su defecto agua entubada.</p>
---	---	--	---	---

**6.4-PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS**

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	<p>Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización: 1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final</p>	<p>Declaraciones Anuales de gestión de residuos-desechos peligrosos, no peligrosos y especiales</p> <p>Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización</p>	X		VER ANEXO 18	
2	<p>Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o kilogramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales).</p>	<p>Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)</p>	X		VER ANEXO 17	
3	<p>Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa</p>	<p>Bitácora de gestión de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)</p>		X	No se gestionan residuos pertenecientes a terceros.	

	<p>generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).</p>				
4	<p>Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase.</p>	<p>Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento  Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora</p>	X	En el proyecto no se generan desechos peligrosos.	
5	<p>Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.</p>	<p>Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual</p>	X	VER ANEXO 18	
6	<p>Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza</p>	<p>Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual</p>	X	VER ANEXO 18	

7	<p>Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto</p>	<p>Registro de residuos entregados a gestores ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)</p>	X		<p>VER ANEXO 19</p>
8	<p>Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canales para conducir derrames a las fosas de retención con Capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.</p>	<p>Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames</p>	X		<p>En el proyecto no se generan residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos</p>
9	<p>La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lava ojos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo</p>	<p>Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Registro de entrega de equipo de primeros auxilios y contingencia</p>	X		<p>VER ANEXO 14</p>
10	<p>Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora.</p>	<p>Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual</p>	X		<p>En este periodo no se realizó el desalojo de materiales de construcción</p>

11	Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización: 1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final	Declaraciones Anuales de gestión de residuos-desechos peligrosos, no peligrosos y especiales  Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización	X		VER ANEXO 17
----	---	--	---	--	--------------

**6.5.-PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS**

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Se deberá disponer de un buzón donde se receipte las quejas y/o sugerencias de la población	Instalación de buzón Registro fotográfico	X			VER ANEXO 20
2	Receptar por escrito de las inquietudes, sugerencias, consultas y denuncias planteadas por la población.	Registro mensual de inquietudes, quejas, sugerencias, consultas y denuncias			X	Dicha medida no aplica debido a que este periodo no se ha recibido quejas o sugerencias por parte de la población aledaña al proyecto.
3	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberán ser gestionadas y documentadas acordes al conflicto o malestar generado.	Registro mensual de gestión o respuestas emitidas a la población o informe de investigación (incluye documentación sobre la respuesta y gestión realizada por el operador)			X	En este periodo no se han registrado quejas o denuncias por parte de la población aledaña al proyecto.
4	En caso de existir requerimientos de la población en reuniones, estos deberán ser registrados en un acta de reunión	Actas de Reunión			X	En este periodo no se a realizado reuniones con la comunidad.

5	En caso de llegar a un acuerdo se debe firmar un acta	Actas de Compromisos			X	Esta medida no aplica puesto que no se a realizado reuniones con la comunidad.
6	Indemnizar a los propietarios por daños o perjuicios causados en propiedad privada; permisos de servidumbre y/o compra o alquiler terreno para actividades propias del proyecto	Actas de servidumbre, alquiler o compra de terrenos			X	No se ha realizado expropiaciones de terrenos.
7	La poblacion aledaña al proyecto deberá ser informada de la actividad desarrollada y las medidas ambientales aplicadas	Registro de reuniones segun la duración de fase de construcción			X	La socialización con la comunidad se lo realizara en el siguiente periodo de construcción.
8	Toda actividad que requiera la contratación de personal, deberá priorizar la contratación de mano de obra local.	Contratos de Trabajo			X	En el próximo periodo se adjuntará el medio de verificación requerido como recomienda la medida propuesta.
9	En el caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores contratarán a residentes de las provincias de la Región Amazónica en un porcentaje no menor al 70% del total de sus trabajadores, con excepción de aquellas actividades para las que no exista la mano de obra calificada requerida o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente	Nomina general de trabajadores			X	En el próximo periodo se adjuntará el medio de verificación requerido como recomienda la medida propuesta.
10	Para la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores deberán utilizar la plataforma de la Red Socio Empleo (RSE) del Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	Registro Red Socio Empleo			X	Se receipto carpetas de la gente aledaña al sector que se acercó a remitir su hoja de vida, para posteriores contrataciones de ser necesario se lo realizara mediante la medida propuesta.
11	En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades	Nómina de trabajadores de la zona			X	En el próximo periodo se adjuntará el medio de verificación requerido Como recomienda la medida propuesta.

	amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.				
--	---	--	--	--	--

#### 6.6.-PLAN DE REHABILITACION DE AREAS AFECTADAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la construcción y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Plan emergente		X		No se ha suscitado un evento adverso durante el periodo evaluado
2	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona	Informe de revegetación		X		No se contempla en los rubros del contrato

#### 6.7.-PLAN DE RESCATE DE VIDA SILVESTRE

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de encontrar especies de flora y fauna silvestres (incluye fauna silvestre urbana), el operador deberá aplicar los procedimientos de rescate de vida silvestre emitidos por la Autoridad Ambiental Vigente.	Informe de actividades por cada evento Registro fotográfico		X		No se han encontrado especies de flora y fauna silvestres dentro del área de influencia del proyecto.

**6.8.-PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO**

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Se monitoreará ruido ambiental; y, los resultados serán comparados con los límites máximos permisibles indicados en el Anexo 5 del AM 097-A o la normativa ambiental que la reemplace	Informes de laboratorio (muestreo)			X	La medida no aplica puesto que no se encuentra en los rubros ambientales del proyecto.
2	Realizar informes sobre el cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los sub planes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente.	Informe ambiental de cumplimiento	X			Se presenta el Informe de Monitoreo y Seguimiento Ambiental Documento Físico y Digital

**6.9.-PLAN DE CIERRE Y ABANDONO**

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.	Informe de actualización del plan de cierre y abandono			X	Se realizará el proceso de cierre y abandono del proyecto una vez finalizadas las actividades constructivas.

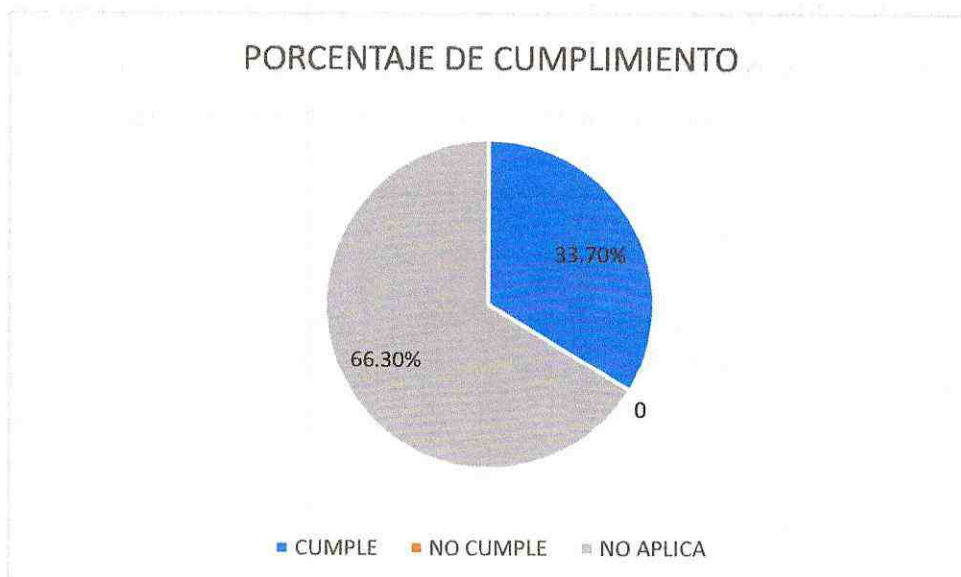
**7.- ANALISIS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA FASE DE CONSTRUCCION.**

Una vez evaluado el cumplimiento del Plan del Manejo Ambiental, se determina el nivel de cumplimiento, no conformidades mayores y menores, de acuerdo a los medios de verificación existentes, a continuación, se detallan los porcentajes para cada hallazgo.

**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN**

PLAN DE MANEJO	CUMPLIMIENTO			TOTAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS.	3	0	23	26
PLAN DE CONTINGENCIAS	17	0	16	33
PLAN DE CAPACITACIÓN	3	0	5	8
PLAN DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	6	0	5	11
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS	1	0	10	11
PLAN DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS	0	0	2	2
PLAN DE VIDA SILVESTRE		0	1	1
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	1	0	1	2
PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA		0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>95</b>
<b>PORCENTAJE (%)</b>	<b>33.7 %</b>	<b>0%</b>	<b>66.3 %</b>	<b>100%</b>

Figura 1.- Porcentaje de cumplimiento



Como se puede observar en la Figura N1 , el proyecto actualmente cumple con el 33.7 % % de las medidas planteadas dentro del plan de manejo ambiental – Construcción y el porcentaje restante 66.3 % son medidas que no aplican dentro de las actividades realizadas.

## 8.- CONCLUSIONES

- En el mes de Marzo del 2023, se realizó inspecciones de campo en el proyecto de “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA” en la cual se constata el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental en la fase de construcción del proyecto en mención, dando cumplimiento al PMA y precautelando la mitigación de impactos.
- El proyecto “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA” presenta un avance del 20 % a la fecha de la culminación de dicho periodo.
- En el proyecto “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”, Se identificó y cuantifico las medidas en el Plan de Manejo Ambiental de la fase de Construcción, determinando un cumplimiento del 33.7%, un incumplimiento del 0% quedando un 66.3 % de actividades que no aplican.

## 9.- RECOMENDACIONES

- Se recomienda mantener un seguimiento ambiental a las actividades a realizarse durante la operación del proyecto “CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA” con la finalidad de continuar realizando una buena gestión Ambiental a nivel local.

# ANEXOS

Anexo 1.- Lona cobertera sobre la volqueta



Anexo 2.- Recolección de agua lluvia



Anexo 3.- Personal laborando en su jornada diaria.





Anexo 4.- Plan de contingencias (Anexo Cd)

"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."		
<b>PLAN DE CONTINGENCIA</b>		
LUGAR: SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SANTA CLARA, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	DEPARTAMENTO: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
NUMERO DE CONTRATO: COTO-GADFP-622-2022	PERIODO: MARZO-AGOSTO	REV: 0

PROYECTO:

"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."

PLAN DE CONTINGENCIA

	<b>ELABORADP POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<b>NOMBRE:</b>	Ing. Estefanía Parra	Ing. Cristian Parra
<b>CARGO:</b>	TÉCNICA SSA	RESIDENTE DE OBRA
<b>FIRMA:</b>		

Anexo 5.- Entrega del EP





ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

“CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.”

Fecha: 15 de Marzo del 2023

N.-	NOMBRE Y APELLIDO	Cedula	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL								RECIBI CONFORME		
			BOTAS		CASCO		CHALECO		GAFAS				
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Bryan Ruiz	160054773-7	/		/		/						
2	Michael Grech	160090918-6	/		/		/						
3	Pedro Tanguila	160045760-4	/		/		/						
4	Wilson Torres	160036239-0	/		/		/						
5	Thelerson Mungu	160026742-3	/		/		/						
6	Leonidas Cuervo	060502904-0	/		/		/						
7	Cristian Parra	160041530-7			/		/						
8	Johnny Fonseca	160067197-6			/		/						
9	Estefania Parra	160064965-9			/		/						
10													
11													
12													

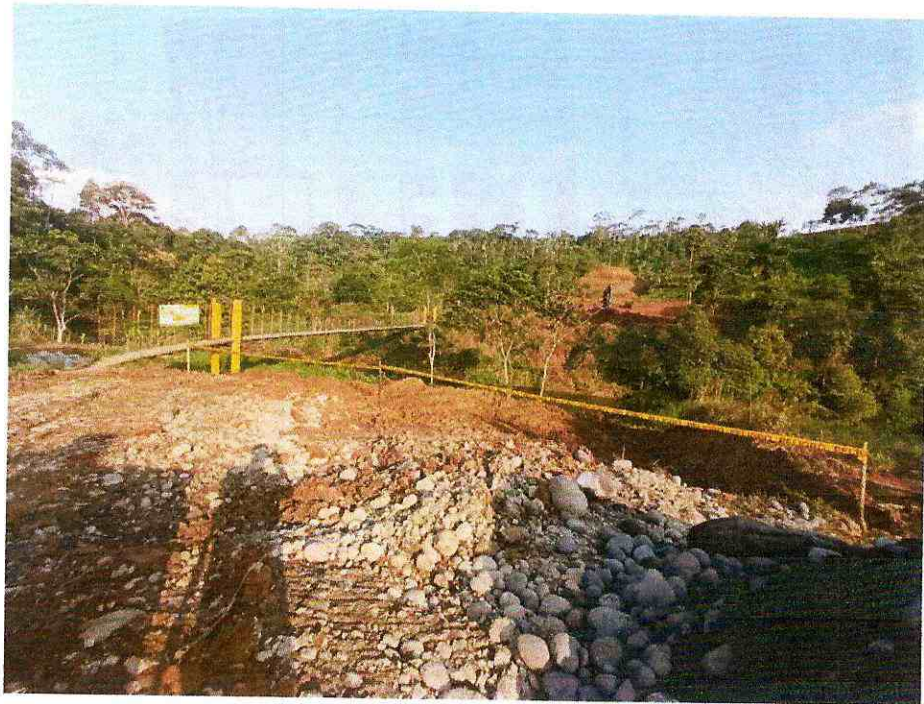
OBSERVACIONES:

Ing. Cristian Parra  
Representante Legal  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

Anexo 6.- Señalización peligros potenciales.







Anexo 7.- Extintor al alcance de los trabajadores



Anexo 8.- Inspección extintores

<b>INSPECCION MENSUAL DE EXTINTORES</b>						Fecha: 1 de Marzo del 2023	
						REVISION: 1	
<b>REGISTRO</b>							
<b>PROYECTO</b>			"CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA"				
No	UBICACION	TIPO	CAPACIDAD	FECHA ULT. RECARGA	FECHA PROX CARGA	OPERATIVO	
						SI	NO
1	Campamento	PQS	10 Lb.	Enero 2023	Enero 2024	X	
2	Retroescavadora	PQS	10 Lb.	Abril 2022	Abril 2023	X	
3	Volqueta PCL-7951	PQS	10 Lb.	Enero 2023	Enero 2024	X	
4							
5							
OBSERVACIONES:							

Ing. Cristian Parra  
Representante Legal  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

Anexo 9.- Señalética en el proyecto





Anexo 10.- Kit anti derrames



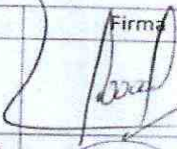
Anexo 11.- Mapa de evacuación



Anexo 12.- Punto de encuentro



Anexo 13.- Brigada de emergencia

"CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75-M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA"			
BRIGADAS DE EMERGENCIA			
N.-	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1	Cecilia Parra	Toma de lista del personal (Verificar se encuentra fuera del área de riesgo)	
2	Pedro Tonguito	Guía a las salidas de emergencia, puntos de encuentro, zonas seguras	
3	Estefanía Parra	Encargado de llamar a los números de emergencia	
4	Bryan Ruiz	Encargado del uso del extintor	
TECNICO AMBIENTAL		Firma	
Ing. Johnny Fonseca			

Anexo 14.- Botiquín al alcance de los trabajadores.



Anexo 15.- Números de emergencia



Anexo 16.- Capacitaciones





<p><b>"CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."</b></p>	<p align="center"><b>REGISTRO DE INDUCCION / ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIONES</b></p>
---	--

Forma de impartir conocimiento:  Inducción  capacitación  adiestramiento

Fecha: 15 de Marzo del 2023 Horario: 7:00 am a 9:00 am

Nombre del instructor: Johnny Fonseca Firma: *Johnny Fonseca*

TEMAS TRATADOS

\* Socialización del PMA

\* Buenas practicas Ambientales

\* Manejo de desechos Solidos

N	Nombre del participante	Cargo/ actividad	Firma	Observaciones
1	<i>Super Pua</i>	Obiero	<i>[Firma]</i>	
2	<i>Wilmar Tigua</i>	Obiero	<i>[Firma]</i>	
3	<i>Peter Paquiza</i>	Obiero	<i>[Firma]</i>	
4	<i>Shelsson Manay</i>	Obiero	<i>[Firma]</i>	
5	<i>Luis Guano</i>	Obiero	<i>[Firma]</i>	
6	<i>Enrique Urbina</i>	Operador	<i>[Firma]</i>	
7	<b>CESTIAN PARRA</b>	RESIDENTE	<i>[Firma]</i>	
8	<i>Estefania Parra</i>	Tec. Seguridad	<i>[Firma]</i>	
9				
10				
11				
12				

"CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE  
 SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M)  
 UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2,  
 PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA  
 CLARA PROVINCIA DE PASTAZA"

**REGISTRO DE INDUCCION /  
 ADIESTRAMIENTO Y  
 CAPACITACIONES**

Forma de impartir conocimiento:  Inducción  capacitación  adiestramiento

Fecha: 16 de Marzo del 2023 Horario: 7:00 a 8:00 am

Nombre del instructor: Johnny Fonseca Firma: *Johnny Fonseca*

TEMAS TRATADOS:

1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies
2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies.
3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir.
4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación.
5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.)
6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia.
7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias

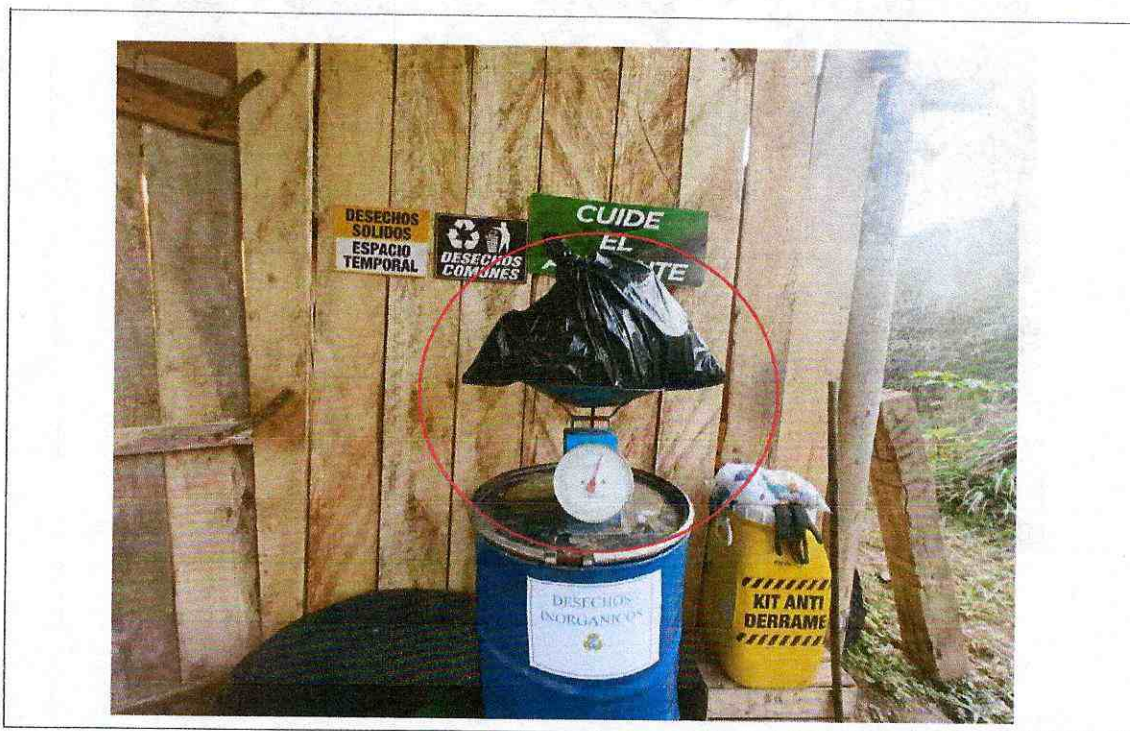
N	Nombre del participante	Cargo/ actividad	Firma	Observaciones
1	Ryan Ruiz	Obrero	<i>Ryan Ruiz</i>	
2	Walter Rojas	Obrero	<i>Walter Rojas</i>	
3	Pedro Tanguila	Obrero	<i>Pedro Tanguila</i>	
4	Incluisa Madrazo	Obrero	<i>Incluisa Madrazo</i>	
5	Luisa Guano	Obrero	<i>Luisa Guano</i>	
6	Enrique Jiruma	Operador	<i>Enrique Jiruma</i>	
7	CRISTIAN PARRA	RESIDENTE	<i>CRISTIAN PARRA</i>	
8	Estefanía Parra	Tec. Seguridad	<i>Estefanía Parra</i>	
9				
10				
11				
12				

## MATRIZ DEL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS COMUNES GENERADOS

PROYECTO	"CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO RIBADENEIRA (LUZ 75=M) UBICADO EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA"		
	ORIGEN DEL RESIDUO		
	Frentes de trabajo	Oficina	Bodega
	X		X
			Periodo
			1 al 31 de Marzo del 2023
RESIDUOS SOLIDOS COMUNES	PESO Lb		RESIDUOS DEPOSITADOS
MADERA	2 lb		inorgánico
PAPEL	2 lb		Inorgánico
CARTON	0		Inorgánico
PLASTICO	3 lb		inorgánico
VIDRIO	0		
METALES	0		inorgánico
OTROS MATERIALES			



Ing. Cristian Parra  
Representante Legal  
C&DP CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.



Anexo 18.- Tachos de recolección de desechos



Anexo 19.- Residuos depositados en el contenedor mas cercano al proyecto.



Anexo 20.- Buzón de sugerencias

